

Guatemala, 14 de enero de 2016
OFICIO-UIP-SESAN-01-2016

Señor Diputado
Carlos Martínez Castellanos
Presidente de la Comisión de Probidad
Congreso de la República
Su Despacho

Señor Diputado:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacerle entrega de los documentos que establece el artículo 17 Ter, Decreto No. 101-97 y sus Modificaciones a la "*Ley Orgánica del Presupuesto*", correspondientes al mes de diciembre del año 2015, los cuales constan en 79 folios, siendo estos los siguientes:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;
- d) Programaciones de arrendamientos de edificios;
- e) Todo tipo de Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;
- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.
- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Como lo establece el referido Decreto y con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca transparencia en la gestión pública, informamos que los datos están disponibles en la página web de esta Secretaría, en la sección de Información Pública.

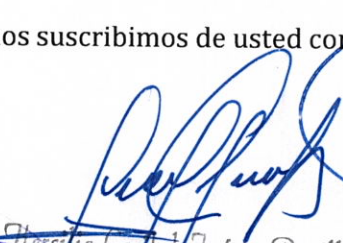
Cabe mencionar que sobre los incisos b) y f) no aplican a esta institución, por la naturaleza de la misma, y el inciso g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable, se presenta bimestralmente, por lo cual si se adjunta.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted con muestras de consideración y estima.

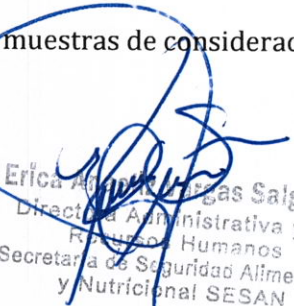
Atentamente,



Lidia Mila Griselda González Napichoc
Directora de Cooperación Externa
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN -



Patricia Cecilia Juárez Bonilla
DIRECTORA FINANCIERA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-



Erica Arriaga Saiguero
Directora Administrativa y de
Recursos Humanos
Secretaría de Seguridad Alimentaria
y Nutricional SESAN



Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



M. Sc. Óscar Humberto Flores Ruano
Director de Comunicación e Información
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Guatemala, 14 de enero de 2016
OFICIO-UIP-SESAN-02-2016

Señor Diputado
José Alejandro de León Maldonado
Presidente de la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia
Congreso de la República
Su Despacho

Señor Diputado:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacerle entrega de los documentos que establece el artículo 17 Ter, Decreto No. 101-97 y sus Modificaciones a la "*Ley Orgánica del Presupuesto*", correspondientes al mes de diciembre del año 2015, los cuales constan en 79 folios, siendo estos los siguientes:

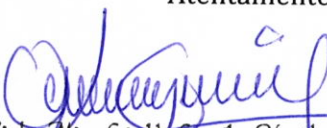
- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;
- d) Programaciones de arrendamientos de edificios;
- e) Todo tipo de Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;
- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.
- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Como lo establece el referido Decreto y con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca transparencia en la gestión pública, informamos que los datos están disponibles en la página web de esta Secretaría, en la sección de Información Pública.

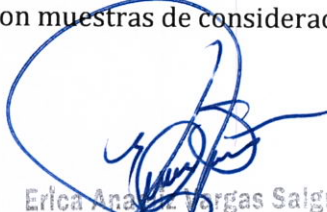
Cabe mencionar que sobre los incisos b) y f) no aplican a esta institución, por la naturaleza de la misma, y el inciso g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable, se presenta bimestralmente, por lo cual si se adjuntan.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted con muestras de consideración y estima.

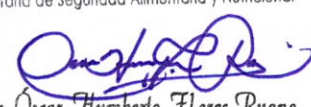
Atentamente,


Lidia Mina Griselda González Navichoc
Directora de Cooperación Externa
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN -


Hericlia Cecibel Juárez Bonilla
DIRECTORA FINANCIERA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN -


Erica Ana Salazar Vargas Salguero
Directora Administrativa y de Recursos Humanos
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN -


Ing. Otilio Estuardo Velásquez Vázquez
Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional


M. Sc. Oscar Humberto Flores Ruano
Director de Comunicación e Información
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Guatemala, 14 de enero de 2016
OFICIO-UIP-SESAN-03-2016

Señor Diputado
Leonardo Camey Curup
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Su Despacho

Señor Diputado:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacerle entrega de los documentos que establece el artículo 17 Ter, Decreto No. 101-97 y sus Modificaciones a la "*Ley Orgánica del Presupuesto*", correspondientes al mes de diciembre del año 2015, los cuales constan en 79 folios, siendo estos los siguientes:

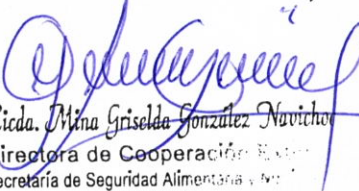
- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;
- d) Programaciones de arrendamientos de edificios;
- e) Todo tipo de Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;
- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.
- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Como lo establece el referido Decreto y con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca transparencia en la gestión pública, informamos que los datos están disponibles en la página web de esta Secretaría, en la sección de Información Pública.

Cabe mencionar que sobre los incisos b) y f) no aplican a esta institución, por la naturaleza de la misma, y el inciso g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable, se presenta bimestralmente, por lo cual si se adjuntan.

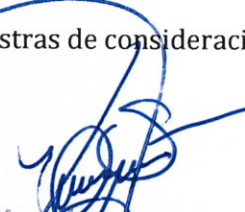
Sin otro particular, nos suscribimos de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

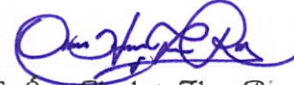

Lidia Mina Griselda González Navichón
Directora de Cooperación Externa
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN -


Hercilia Cecibel Juárez Bonilla
DIRECTORA FINANCIERA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN -

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-
8a avenida 13-06 zona 1, Guatemala, Guatemala.
Teléfono: (502) 2411-1900


Erica Arriaga Vargas Salguero
Directora Administrativa y de
Recursos Humanos
Secretaría de Seguridad Alimentaria
y Nutricional SESAN


Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional


M. Sc. Oscar Humberto Flores Ruano
Director de Comunicación e Información
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

CUMPLIMIENTO DEL ART.9 ART. 17 TER, LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

DICIEMBRE 2015

Actualización mensual a más tardar en 10 días hábiles de cada mes

DIRECCIÓN RESPONSABLE	INCISO	RESPUESTA
Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;	Se acompaña.
	b) Programación y reprogramación de jornales;	NO APLICA
Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;	Se acompaña.
Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	d) Programaciones de arrendamientos de edificios;	Se acompaña.
Dirección de Cooperación	e) Todo tipo de Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;	Se acompaña.
	f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como sus respectivos informes de avance físico y financiero;	NO APLICA
Dirección de Planificación, Monitoreo y Programación	g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable;	Se acompaña.
Dirección Financiera	h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.	Se acompaña.

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;



SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
LISTADO GENERAL RENGLON "029" DE ASESORES DICIEMBRE 2015

No.	DESCRIPCION			HONORARIOS/MENSUALES
	NOMBRE COMPLETO	UBICACIÓN FÍSICA	SERVICIO	
1	DAVID ANTONIO MORALES GUTIERREZ	ASESORÍA JURÍDICA	PROFESIONALES	Q 44,000.00

b) Programación y reprogramación de jornales;

RESPUESTA:

NO APLICA, la SESAN no realiza este tipo de contrataciones.

- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;

RESPUESTA:

Los beneficios o complementos de salarios que existen son los autorizados por la Ley de Servicio Civil art. 61 y el art. 3 del Acuerdo Gubernativo No. 374-2012 “Plan Anual de Salarios y otras Disposiciones Relacionadas con la Administración de Recursos Humanos para el Ejercicio Fiscal 2015.”

d) Programaciones de arrendamientos de edificios;



SESAN
Servicio de Salud del Estado de Guatemala

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE LA SESAN SUSCRITOS AL MES DE DICIEMBRE 2015

CONTRATO #	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	CARACTERÍSTICAS	ARRENDATARIO	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	PLAZO
Contrato 15-2014	29 de diciembre de 2014	Arrendamiento del inmueble ubicado en la octava (8a.) avenida, trece guion cero seis (13-06) de la zona uno (1) de esta Ciudad, Departamento de Guatemala para la instalación de las oficinas de la Sede Central de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de 29 habitaciones que incluye 14 sanitarios, gabinetes de cocina, lámparas, duetos de electricidad, el inmueble cuenta con sótano y un depósito aéreo de agua con capacidad de 1.2 metros cúbicos	Héctor Francisco Goicolea Villacorta, de noventa y dos (92) años de edad, soltero, guatemalteco, Doctor en Ciencias Económicas	Q43,000.00	Q516,000.00	12 Meses
Contrato 16-2014	29 de diciembre de 2014	Arrendamiento del inmueble ubicado en trece (13) calle siete guion treinta (7-30) de la zona uno (1) de la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala para la instalación de las oficinas de la Sede Central de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de dos plantas distribuidas de la siguiente forma Planta Baja: 1 vestíbulo, 1 reja o baranda, 1 caja de flip- ons, 12 habitaciones, 1 cocina con gabinetes base y gabinetes aéreos, 1 lavatrastos, 1 despensa con lavatrastos y gabinetes, 10 servicios sanitarios, 69 lavamanos, 1 bomba de agua, 2 cisternas 1 aérea y otra subterránea, 1 línea telefónica con el número 22322433, Planta Alta: 2 habitaciones con vestíbulo, 2 baños, lavandería y tina, 2 lavaderos cuarto y baño de servicio	Clara Luz María Goicolea García de Siles de sesenta años (60), guatemalteca, Empresaria	Q20,800.00	Q249,600.00	12 Meses

ACTAS ADMINISTRATIVAS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE LA SESAN SUSCRITOS AL MES DE DICIEMBRE 2015

Documento #	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	CARACTERÍSTICAS	ARRENDATARIO	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	PLAZO
Acta No. 01-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en la primera (1ra.) calle séptima (7a.) avenida, zona uno (1) lote cuatro (4), Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Chimaltenango de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de 5 ambientes, 2 servicios sanitarios, garaje para un vehículo y 2 patios.	Jorge Domingo Car Atz, de cincuenta y cuatro (54) años de edad, casado, guatemalteco, Profesor de Enseñanza Media	Q. 2,900.00	Q. 34,800.00	12 Meses
Acta No. 02-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en primera (1ra) calle, cero guion cincuenta y seis (0-56) zona cinco (5) Barrio Chiplapa Departamento de Jalapa, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Jalapa de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de un (1) ambiente, dos (2) garajes, un (1) baño, dos (2) pilas, segundo nivel: cuatro (4) habitaciones, un (1) baño, tercer nivel: dos (2) habitaciones, un (1) baño, un (1) patio, y un (1) tanque rotoplast para agua.	Fidelina Del Rosario Elias Cameros de sesenta y cuatro (64) años de edad, casada, guatemalteca, Ama de casa.	Q. 3,100.00	Q. 37,200.00	12 Meses
Acta No. 03-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en la cuarta (4a) avenida "A" tres guion diecinueve (3-19) zona uno (1), municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, para las instalaciones de las oficinas de la sede Departamental de Retalhuleu de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de siete (7) ambientes, garaje para tres (3) vehículos, una (1) cocina, dos (2) baños.	Shiva Maria Lima Caceros De Morataya de cuarenta y nueve (49) años de edad, casada, guatemalteca, ama de casa.	Q. 4,000.00	Q. 48,000.00	12 Meses
Acta No. 04-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en Barrio la Democracia camino al cementerio General, Municipio de Guastatoya, Departamento del Progreso, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de El Progreso de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de (4) cuatro ambientes semi-divididos, un (1) servicio sanitario completo, área de lavandería, garaje para un (1) vehículo, servicios de agua potable, energía eléctrica.	Fidal Adriana Moscoso de setenta y nueve (79) años de edad, soltero, guatemalteco, comerciante.	Q. 1,000.00	Q. 12,000.00	12 Meses
Acta No. 05-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en la veintinueve (29) avenida sexta (6ª) calle seis guion treinta y dos (6-32), municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Quetzaltenango de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de dos (2) niveles, siete (7) habitaciones, tres (3) baños, un (1) comedor, una (1) cocina y parqueo para cuatro (4) vehículos.	Alba Judith Pisquiy Soch de treinta y seis (36) años de edad, soltero, guatemalteco, comerciante.	Q. 4,000.00	Q. 48,000.00	12 Meses
Acta No. 06-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en Calle de Bolaños casa No. 28, Colonia el Carmen, zona 4, Municipio de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Sacatepéquez de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Tres (3) habitaciones, techo de terrazo con teja tipo colonial, baranda de maderas, dos (2) cúpulas tipo colonial y servicio sanitario.	Elder Rocael Giron Alvarez de cuarenta y nueve años (49) años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario.	Q3,000.00	Q36,000.00	12 Meses
Acta No. 07-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en segunda (2a.) calle 1-11 zona uno (1) en el municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Totonicapán de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de cinco (5) ambientes para oficina, uno (1) para sala de sesiones, uno (1) para cocina y dos (2) sanitarios.	Aurelio José Méndez Chuch, de setenta y cinco (75) años de edad, casado, guatemalteco, Comerciante.	Q. 2,500.00	Q. 30,000.00	12 Meses

Documento #	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	CARACTERÍSTICAS	ARRENDATARIO	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	PLAZO
Acta No. 08-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en la segunda (2ª) avenida, tres guion trece (3-13) zona uno (1), Barrio El Centro, Municipio de Cuitupá, Departamento de Santa Rosa para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Santa Rosa de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de cuatro (4) ambientes semi-divididos, un (1) servicio sanitario completo, área de lavandería, garaje para un (1) vehículo.	Señora Arlyn Marisol Guzmán Herrarte De García de cincuenta y dos (52) años de edad, casada, guatemalteca, Licenciada en Trabajo Social.	Q. 2,200.00	Q. 26,400.00	12 Meses
Acta No. 09-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en la quinta (5ª) calle, ocho guion noventa y uno (8-91), zona uno (1), Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Chiquimula de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de tres (3) habitaciones para oficina, un (1) pasillo, garaje para un (1) vehículo, un (1) servicio sanitario.	Eduardo Alberto Morales Portela de sesenta y cinco (65) años de edad, casado, guatemalteco, Maestro de Educación Primaria Urbana	Q2,500.00	Q30,000.00	12 Meses
Acta No. 10-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en la tercera (3ª) avenida, doce guion cero cinco (12-05), zona uno (1), Barrio San Antonio, Municipio de Sololá, Departamento de Sololá, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Sololá de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de tres (3) ambientes, garaje para un (1) vehículo, un (1) servicio sanitario.	Thelma Yolanda De León Mogollón De Alvarado de cincuenta y ocho (58) años de edad, casada, guatemalteca, maestra de educación primaria urbana.	Q. 2,500.00	Q30,000.00	12 Meses
Acta No. 11-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en la primera (1ª) avenida lote doce (12), Lotificación Villa Linda del municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez para la instalación de las oficinas de la sede Departamental de Suchitepéquez de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de siete (7) ambientes, tres (3) servicios sanitarios, garaje para dos (2) vehículos.	Jaime Barrios Morales de sesenta y tres (63) años de edad, casado, guatemalteco, comerciante.	Q. 3,500.00	Q. 42,000.00	12 Meses
Acta No. 12-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en la catorce (14) avenida acceso Bran, catorce guion veintidós (14-22) zona cuatro (4), de San Marcos, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de San Marcos de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de dos (2) niveles, primer nivel: garaje, cocina, comedor, sala, dos (2) baños, y una (1) habitación segundo nivel: cuatro (4) habitaciones y dos (2) baños.	Edelmira Elizabeth Zamora Gonzalez De Muñoz, de cincuenta y un (51) años de edad, casada, guatemalteco, Licenciada en Administración de Empresas.	Q4,000.00	Q. 48,000.00	12 Meses
Acta No. 13-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en Sector dos (2) Camboia Zona once (11) municipio de Huehuetenango, Departamentos de Huehuetenango, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Huehuetenango de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de dos (2) niveles, seis (6) habitaciones, dos (2) cocinas, dos (2) salas, dos (2) garajes y cuatro (4) baños.	Magda Lineith Sanchez Ruiz de Calderón de cuarenta y siete (47) años de edad, casada, guatemalteca, Maestra de Educación Primaria Urbana.	Q. 4,000.00	Q. 48,000.00	12 Meses
Acta No. 14-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en la sexta avenida (6ª) entre trece (13) y catorce (14) calle, en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Izabal de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de una (1) habitación, con dos (2) divisiones, garajes para dos (2) vehículos, tres (3) baños.	Samuel Isaac Orellana Juárez de cincuenta y siete (57) años de edad, casado, guatemalteco, comerciante.	Q4,000.00	Q. 48,000.00	12 Meses
Acta No. 15-2015	5 de Enero del 2015	Arrendamiento del inmueble ubicado en la once (11) avenida, seis guion setenta y seis (6-76) Barrio El Chaparrón, Municipio de Juliapa, del Departamento de Juliapa, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Juliapa de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de de cinco (5) ambientes, las cuales son tres (3) habitaciones, una (1) bodega y un (1) patio adicionalmente de parqueo para vehículos.	Friedy Fernando Poncio Salazar de diecinueve (19) años de edad, soltero, guatemalteco, estudiante.	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00	1 Mes

- e) Todo tipo de Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;

Fecha de actualización: 21 de diciembre de 2015.

No.	Cooperante	Correlativo Convenio	Objeto del Convenio	Inicio	fin	Cobertura Geográfica Departamento	Se cuenta con plan de trabajo o cronograma	Resultados y/o logros alcanzados	Componentes/acciones
SECTOR INTERNACIONAL = 19									
1	Acción Contra el Hambre	SESAN-DCE-06-2015	Establecer la coordinación y cooperación entre la SESAN y ACF para impulsar proyectos y/o programas en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a fin de atender la problemática del hambre crónica, el hambre estacional y la atención de emergencias ocurridas por desastres.	06/11/2015	31/12/2019	Las acciones en el marco del presente convenio se ejecutarán por parte de ACF, principalmente en los doscientos trece (213) municipios identificados por hambre estacional y cualquier otra zona específica en Guatemala relacionados con la SAN.	Se estará elaborando con el organismo donante a partir de enero de 2016	* Se coordinan proyectos y acciones que surjan como resultado del Convenio en los temas de: i) prevención de la desnutrición crónica; ii) prevención, preparación, atención y seguimiento al hambre estacional; iii) fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar a través de la producción local de alimentos; iv) articulación de los programas de protección social con la nutrición y la educación nutricional; v) otras áreas de interés que sean identificadas y que involucren a instituciones que forman parte del sistema, tales como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). * Generar alianzas estratégicas con otros actores locales, agencias, fondos o programas de la cooperación internacional y nacional, con mandato relevante a las áreas relacionadas al presente convenio. * Los documentos de proyecto o programas que se desarrollen como efecto del presente Convenio, pasarán a ser parte integral del mismo y serán considerados como anexos con plena vigencia; para el efecto, cada uno se desarrollará de forma particular, siguiendo los lineamientos específicos definidos entre ambas partes. * Gestión de recursos para impulsar acciones acordadas y prioritarias para ambas instituciones.	C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.3 Participación comunitaria / C.4 Equidad de género e interculturalidad / C.6 Sistema de monitoreo y evaluación

2	Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, inc. (CARE)	SESAN-DCE-019-2011	Implementación de programas y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional para la promoción del desarrollo integral sostenible y sustentable.	19/12/2011	19/12/2016	A nivel nacional	NO	Coordinación de acciones en tema SAN en los departamentos de Chimalteango y Sololá.	RELACIONADO A COMPONENTE DEL PPH0: Ejes Transversales • Coordinación Intra e Interinstitucional • Participación Comunitaria
---	---	--------------------	--	------------	------------	------------------	----	---	---

3	Catholic Relief Services (CRS)	DCE-09-2012	Implementación del Programa SEGAMIL para enfrentar la problemática de seguridad alimentaria, nutricional y de salud.	23/11/2012	31/07/2018	San Marcos. Municipios: Comitancillo, San Lorenzo, Sibinal y Tajumulco. Totonicapán. Municipios: Santa Lucía La Reforma, Santa María Chiquimula, Momostenango, Totonicapán.	No	* Prácticas sostenibles de producción agropecuaria mejoradas entre hombres y mujeres. * Las comunidades han mejorado de manera sostenible los recursos naturales. * Hombres y mujeres han diversificado sus fuentes de ingresos * Grupos de agricultores han aumentado sus vínculos en los procesos de mercado. * Establecimiento de Sitios Centinela en la Escuela de Campo para el Desarrollo Integral promoviendo la participación activa de las familias, basada en el tema de aprender haciendo. * Organización del COCOSAN. * Seguimiento y fortalecimiento a 372 ECADIS. * Seguimiento a las prácticas sostenibles de producción agropecuaria. * Coordinación a 460 promotores agropecuarios que brindan el acompañamiento y seguimiento del paquete básico de agricultura. * Establecimiento de 9,789 huertos familiares. Implementación de 34 botiquines pecuarios para aves. * Elaboración de 186 planes de trabajo de ECADI. * Capacitación a 10,500 familias de acuerdo a la currícula básica en los temas de: "Participando en SEGAMIL", "Queremos mejorar" e "Importancia del monitoreo de peso".	RELACIONADO A COMPONENTE DEL PPH0: Componentes Directos: 1. Provisión de servicios básicos de salud y nutrición 4. Alimentos fortificados Componentes de Ejes de Viabilidad y Sostenibilidad: 1. Mejoramiento de los ingresos y la economía familiar Componentes Ejes Transversales: 1. Coordinación intra e interinstitucional 2. Participación comunitaria
---	--------------------------------	-------------	--	------------	------------	--	----	---	---

4	Mercy Corps	SESAN-DCE-07-2014	Convenio de Donación en Especie No Reembolsable, el otorgamiento en calidad de donación de los activos propiedad de MC, que fueron adquiridos con fondos del Donante Agencia para el Desarrollo Internacional-USAID en el marco de los Proyectos "Programa Comunitario Materno Infantil de Diversificación Alimentaria (PROCOMIDA)", No. AID-FFP-A-09-00005 (ocho unidades) y El Programa De Seguridad Alimentaria Y Nutricional Para El Oriente- (PROSANO), No. AID-FFP-A-10-0002-MC (tres unidades)	20/08/2014	por una única donación.	166 municipios priorizados del PPHO.	Sí, se tuvo	Entrega física en donación en especie de 11 motocicletas.	Ejes transversales: 1. Coordinación intra e interinstitucional; 6. Sistema de Monitoreo y Evaluación.
---	-------------	-------------------	---	------------	-------------------------	--------------------------------------	-------------	---	---

5	Project Concern International (PCI)	SESAN-DCE-017-2011	Coordinación de acciones de prevención de enfermedades, mejora de salud y promoción del desarrollo sostenible en las poblaciones más vulnerables.	22/11/2011	22/11/2017	Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia, Soloma, San Pedro Nécta, San Gaspar Ixchil.	Si	PCI: maneja dos proyectos: 1) PROYECTO ALIMENTOS PARA LA EDUCACIÓN (FFE); y, 3) PROGRAMA DE ACCIONES INTEGRADAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL OCCIDENTE, con acciones tales como: • Distribución de alimentos, específicamente desayunos escolares en zonas rurales de Huehuetenango. • La realización de jornadas de salud, higiene y nutrición para la capacitación y promoción de culturas alimenticias saludables • en maestros y padres de familia. • Establecimiento de huertos escolares con miembros de las comunidades beneficiadas. • Implementación de mejores prácticas agrícolas y distribución de insumos básicos • Mapeos de activos y riesgos a la inseguridad alimentaria y desastres naturales. • Fomento del voluntariado para apoyar actividades de SAN y para el fortalecimiento de capacidades locales. • Entrega de insumos para incrementar el acceso de alimentos a nivel del hogar, mediante prácticas agrícolas sostenibles. • Implementación de grupos de ahorro y crédito, mediante la metodología de "Mujeres Empoderadas".	B. Componentes de Viabilidad y Sostenibilidad: B1. Mejoramiento de los ingresos y la economía familiar B1.1 Generación de ingresos. B1.2 Producción local. B2. Agua y saneamiento. B.2.2 Conservación de la biodiversidad, suelos, fuentes de agua y manejo sostenible de cuencas. C. Ejes Transversales: C4. Equidad de género e interculturalidad. C.4.1 Igualdad de oportunidades.
---	-------------------------------------	--------------------	---	------------	------------	---	----	---	--

6	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA)	200490	• Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia • Respaldar o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia	04/03/2014	31/12/2016	Departamentos y municipios con altos índices de inseguridad alimentaria, a ser definidos por el CCI	Si, el cual se planifica, monitorea y se le da seguimiento a través de EMSAN	Firma del convenio / Coordinación de acciones de asistencia alimentaria para familias en INSAN / Atención a familias afectadas por la canícula prolongada en 2014 / Apoyo a familias mediante raciones alimentarias en el marco del Plan Oportunidad, ejecutado por MAGA / Apoyo a familias mediante voucher canjeables por alimentos con proveedores locales.	El Programa consta de cuatro componentes principales: • El apoyo nutricional e institucional para reducir la desnutrición crónica entre niños, mujeres embarazadas y lactantes. • Mejorar los medios de vida de los agricultores de subsistencia afectados por crisis recurrentes. • Impulsar la iniciativa "Compras en aras del progreso", conectando pequeños agricultores con excedentes potenciales de los mercados. • Contribuir a desarrollar la capacidad de las instituciones gubernamentales para ejecutar programas de asistencia alimentaria.	Se reporta en SIMON GIA, en el Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, para una población beneficiada de 154 mil personas, componentes DIRECTO A.5. prevención de la desnutrición aguda; y VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, B.2. Conservación de la biodiversidad, suelos, fuentes de agua, y manejo sustentable de cuencas.
---	--	--------	--	------------	------------	---	--	--	--	---

7	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA)	Plan de Acción del Programa de País 200641 (CPAP)	Abordar las múltiples dimensiones y causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional mediante la aplicación de un enfoque integrado, que comprende la obtención de datos objetivos sobre el impacto de las intervenciones realizadas en el marco del Pacto Hambre Cero, la promoción del sentido de apropiación nacional, la ampliación de escala de las mejores prácticas y el fomento de prácticas saludables con pertinencia cultura.	08/06/2015	2019	Nivel nacional, priorizando municipios incluidos en el Plan del Pacto Hambre Cero	en proceso	1) Prevención y reducción de la Malnutrición: responsable directo MSPAS / MSPAS / 2) Fomento de la Resiliencia y Reducción de la Vulnerabilidad ante la crisis: responsable directo MAGA-INDECA / 3) vinculación de los pequeños agricultores con los mercados: responsable directo MAGA. Componentes del PPH0: A.1 Provisión de servicios básicos de salud y nutrición a la población vulnerable / A.2 Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria / A.4 Alimentos fortificados / A.5 Atención a población vulnerable a la inseguridad alimentaria / B.1 Mejoramiento de los ingresos y la economía familiar / B.3 Gobernanza local en SAN / C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.3 Participación comunitaria / C.4 Equidad de género e interculturalidad
---	--	---	--	------------	------	---	------------	---

8	Save the Children	DCE-010-2012	Implementar el Programa PAISANO que fomenta el desarrollo sostenible de las habilidades, educación y recursos de familias y comunidades.	01/08/2012	31/07/2018	Huehuetenango. Municipios: Jacatelango, San Antonio Huista, Concepción Huista, Todos Santos, Cuchumatán y Chiantla Quiché. Municipios: Nebaj, Chajul, San Juan Cotzal, Cunén, San Miguel Uspantán, Chichicastenango. Quetzaltenango. Municipios: Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco.	No se cuenta con Plan de trabajo y Cronograma 2016	Cobertura Final de la Intervención fue de 2,416 personas (400 familias), con lo cual se atendió al 11.8% de la población afectada de los municipios de Camotán y Jocotán. En los departamentos de Huehuetenango, El Quiché y Quetzaltenango, se promovió generar capacidades permanentes en la familias en la adecuada selección y preparación de alimentos, atención en la población vulnerable a la INSAN, fortalecer las comisiones SAN dentro de los Consejos de Desarrollo a nivel departamental, municipal y comunitario.	El programa PAISANO prevé: • La coordinación de programas y proyectos específicos previstos por el programa PAISANO, y la identificación de las áreas geográficas beneficiarias. • Fortalecer las capacidades de actores locales, comunitarios o institucionales en el marco del CODESAN y COMUSAN. • Fortalecer las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel Departamental, Municipal y Comunitario. • Seguimiento de la implementación del programa. • Establecer acuerdos específicos para intervenciones puntuales en caso de emergencias vinculadas a la seguridad alimentaria en el área de influencia del Programa. • Talleres de sensibilización y capacitación a otras instituciones u organizaciones vinculadas. Componente PPH0: A3- Educación Alimentaria y Nutricional, B3- Gobernanza local en SAN , B5- Hogar Saludable , C1- Coordinación Intra e Interinstitucional, C3- Participación Comunitaria
---	-------------------	--------------	--	------------	------------	--	--	---	--

9	Agencia de Cooperación Española - AECID-	014/SPE/000 0400077	Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario.	02/07/2014	15/09/2016	Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango; Municipio de Palestina de los Altos, Departamento de Quetzaltenango; y Municipio de Santa Lucía Utatlán, Departamento de Sololá.	SI	3 reuniones con corporaciones municipales para socializar el proyecto obteniendo el respaldo y apoyo en la implementación. 3 reuniones con los integrantes de CODESAN. 3 reuniones con miembros del COMUDE. 3 reuniones con integrantes de la COMUSAN. 3 foros políticos con potenciales candidatos a las alcaldías municipales para el cabildo y suscripción del "acuerdo multipartidario" para apoyar el tema SAN y la RDC. Desarrollo de la línea basal del proyecto en los tres municipios. Diagnóstico de capacidades institucionales y sectoriales. Asistencia técnica al equipo de campo en la implementación de los procesos. 2 talleres de validación de la estrategia y manual de gobernanza en SAN con socios y actores institucionales	El proyecto involucra a 03 Departamentos y 03 municipios, del occidente de Guatemala priorizados por el PPH0 y por el MAP (Marco de Asociación País). Su objetivo es fortalecer la gobernanza local en SAN a partir del uso y análisis de la información SAN que permita la realización de diagnósticos de situación locales, la priorización de problemas y sus soluciones, su planificación en los planes de desarrollo municipal, su implementación y monitoreo. Componente de viabilidad y Sostenibilidad: B3. Gobernanza Local en SAN. C1. Coordinación intra e interinstitucional. C3. Participación Comunitaria. C5. Sistemas de información en SAN. C6. Sistema de Monitoreo y Evaluación.
---	--	------------------------	--	------------	------------	--	----	--	--

10	Unión Europea (UE)	DCI-ALA/2008/020-396	Contribuir a la reducción de la pobreza, inseguridad alimentaria y desnutrición crónica.	11/12/2009	10/08/2015	Nacional 22 departamentos	Sí, Plan de Trabajo	5 Desembolsos aprobados por la Delegación de Unión Europea. Cumplimiento de Condiciones Generales y Especificas del Convenio de Financiación. Ejecución de Convenios Interinstitucionales con instituciones de gobierno, que ascienden aproximadamente a: Q. 302,336,215.34. El Programa se articula alrededor de cinco objetivos estratégicos: • Fomentar la disponibilidad alimentaria con énfasis en la producción de granos básicos para favorecer la autosuficiencia alimentaria. • Promover el acceso a la canasta básica alimentaria. • Promover la mejora en el consumo de alimentos, promover la lactancia materna exclusiva y contribuir a la reducción de la desnutrición crónica. • Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, agua, saneamiento básico e higiene para reducir la desnutrición crónica. • Fortalecer las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (SINASAN) y de la Sociedad Civil para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional.	Componentes Directos: 1. Provisión de servicios básicos de salud y nutrición . 1.1 Prevención y reducción del riesgo reproductivo y atención al infante. 1.2 Prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y deficiencias nutricionales . 1.3 Manejo de enfermedades prevalentes de la infancia y atención de urgencias . 1.4 Consejería para el autocuidado de la salud y la nutrición en el hogar . 1.5 Fortalecimiento de los servicios básicos de salud y nutrición 2. Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria. 2.1 Promoción y protección de la lactancia materna exclusiva y continuada hasta al menos dos (2) años, y alimentación complementaria. 3. Educación alimentaria y nutricional. 3.1 Comunicación para el desarrollo y conformación de "Redes de Apoyo" 4. Alimentos fortificados. 4.1 Alimentos nutricionalmente mejorados y fortificados. 4.2 Uso de alimentos complementarios fortificados 5. Alimentación a población vulnerable a la inseguridad alimentaria. 5.1 Prevención de la desnutrición aguda. Componentes de Viabilidad y Sostenibilidad: 1. Mejora-miento de los ingresos y la economía familiar. 1.1 Generación de ingresos. 1.2 Producción local 2. Agua y saneamiento . 2.1 Agua apta para consumo humano. 3 . Gobernanza local en SAN. 3.1 Participación comunitaria y del gobierno local . 3.2 Formar y fortalecer las comisiones SAN dentro del sistema de Consejos de Desarrollo. 4. Escuelas saludables. 4.1 Promoción de la salud y la nutrición escolar 5. Hogar saludable. 5.1 Promoción y protección de la salud familiar
----	--------------------	----------------------	--	------------	------------	------------------------------	---------------------	---	--

11	Fundación Visión Mundial Guatemala	DCE-012- 2012 Se amplió	Coordinar temas de cooperación en materia de respuesta en caso de desastres naturales y vigilancia alimentaria y nutricional para la reducción de la desnutrición infantil.	27/11/2015	26/11/2018	Chimaltenango: Santa Apolonia y San Pedro Yepocapa Chiquimula: Chiquimula, Ipala, Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa Guatemala: San Raymundo, San Juan Sacatepéquez y Palencia Huehuetenango: San Juan Atitlán, Santa Bárbara, San Rafael Petzal y San Idelfonso Ixlahuacán, Aguacatán Jutiapa: Santa Catarina Mita y Comapa Quetzaltenango: Palestina de los Altos y Concepción Chiquirichapa San Marcos: Tajumulco, Nuevo Progreso, San pablo y El Tumbador, San José Ojetenam y Sibinal. Sololá: Sololá y San Juan la Laguna Totonicapán: San Bartolo Aguas Calientes Zacapa: La Unión.	Se estará elaborando con el organismo donante a partir de enero de 2016	Algunas actividades se realizarán a nivel nacional y otras específicas en Mancomunidades ADIMAM y COPAN CHORTÍ. Se incorporaron por parte de VM tres municipios más a los que les estarán brindando cobertura siendo estos: Aguacatán, del Departamento de Huehuetenango; San José Ojetenam y Sibinal del Departamento de San Marcos.	Componente Directo: A5. Alimentación a población vulnerable a la inseguridad alimentaria . 5.1 Prevención de la desnutrición aguda
----	--	-------------------------------	--	------------	------------	--	--	--	--

12	Mathile y Humanitas	05-2014	Establecer mecanismos de coordinación entre las partes signatarias para articular la planificación y ejecución de acciones vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional, a través del desarrollo e implementación de proyectos y programas vinculados a la Ventana de los Mil Días	01/02/2014	01/02/2016	Santa María de Jesús, Santiago Sacatepéquez, Pastores, Santo Domingo Xenacoj, San Miguel Dueñas, Sumpango, Magdalena Milpa Altas, San Lucas Sacatepéquez, Alotenango, Santa Lucía Milpas Altas.	Se cuenta con un Borrador de Protocolo de Intervención, en el cual se describen las acciones a implementar con el "Proyecto Mas"	Segundo Borrador del Protocolo de Intervención en 10 municipios de Sacatepéquez, "Proyecto Más" de Alimentación Complementaria a través del producto Chispuditos. Los beneficiarios del programa serán un total de 10,112 niños y niñas <5 años de 5 municipios (Santa María de Jesús, Santiago Sacatepéquez, Pastores, Santo Domingo Xenacoj, San Miguel Dueñas) del departamento de Sacatepéquez.	Desarrollar e implementar un programa comprensivo de nutrición, cambio de hábitos y preparación comunitaria para niños entre 0 meses y 5 años, con énfasis en la VMD, a través de la integración de esfuerzos educativos que apoyen a la nutrición materna, la lactancia exclusiva y el uso del atol fortificados por Mathile. constituir un consorcio que involucrará diversos actores para aporte estratégico, técnico e implementación con el fin de que la intervención y el modelo de trabajo refleje las prioridades del país y las comunidades afectadas por la desnutrición. Componente PPH0: A2- Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria, A3- Educación Alimentaria y Nutricional, A4- Alimentos Fortificados, A5- Atención a la población vulnerable en Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
----	---------------------	---------	---	------------	------------	---	--	---	---

13	HEIFER INTERNACIONAL	DCE-013- 2013	Establecer mecanismos de coordinación entre ambas partes para articular la planificación y ejecución de acciones vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), por medio de programas/proyec tos que se definan por las partes y que estén enmarcados dentro del Plan del Pacto de Hambre Cero.	05/10/2013	04/10/2018	Norte: Alta Verapaz, Senahú y Tucurú e Izabal. El Estor, Occidente: Huehuetenango y el Quiché; Oriente: Jalapa y Chiquimula.	Si	a) Establecer las bases para una cooperación técnica e institucional, que permita materializar esfuerzos conjuntos en campos de interés y capacidades de ambas instituciones. b) Compartir información que permita planificar, monitorear y evaluar los planes de trabajo integrados de cada programa y/o proyecto. c) Sustener reuniones periódicas para compartir información y datos del programa y/o proyecto implementado. d) Coordinar talleres de sensibilización/capacitación a otras instituciones, organizaciones, empresas vinculadas a la lucha contra la desnutrición en Guatemala. e) Fortalecer las Comisiones en SAN, lo cual se verá reflejado y canalizado a lo interno de las CODESAN, COMUSAN y comisiones comunitarias de SAN (COCOSAN) en las áreas geográficas donde se implementen los programas y/o proyectos.	Componentes Directos: A3. Educación Alimentaria Nutricional. A5. Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria Componentes de Viabilidad y Sostenibilidad: B1. Mejoramiento de los Ingresos y la economía familiar
----	-------------------------	------------------	--	------------	------------	---	----	--	---

14	USAID	Establecer las bases de entendimiento entre las partes con relación a los objetivos de desarrollo Más seguridad y justicia para los ciudadanos (OD 1), crecimiento económico y desarrollo social (OD2) Mejor manejo de los recursos naturales para mitigar los impactos del cambio climático global (OD3). Adicionalmente el OD2 proporcionará apoyo financiero para el Programa PL480 título II ayuda alimentaria	septiembre de 2012	30/09/2017	HUEHUETENANG O: Todos Santos Cuchumatanes, San Sebastián Huehuetenango, Santa Cruz Barillas, Concepción Huista, San Antonio Huista, La Democracia, Jacaltenango, La Libertad, Chiantla, Culico: SAN MARCOS: San Miguel Ixtahuacán, San Rafael Pie de la Cuesta, Sibinal, Tajumulco, Nuevo Progreso, San José El Rodeo, San Pablo, San Lorenzo. QUETZALTENAN GO: San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa. TOTONICAPÁN: Momostenango, Santa Lucía La Reforma. QUICHÉ: Uspantán, Cunén, Sacapulas, Chichicastenango, Nebaj, San Juan Cotzal, Chajul, Zacualpa.	No se cuenta con Plan de Trabajo.	Según el Plan de Contribuciones, se reportan los siguientes resultados: • Evaluación de impacto –EDI- del Plan del Pacto Hambre Cero • Propuestas de ajuste a la estrategia del Plan Hambre Cero y Política de SAN, • Modelo de Intervención Territorial del Plan del Pacto Hambre Cero, • Generación de las Bases de Datos oficiales, de calidad, para las evaluaciones del Plan del Pacto Hambre Cero, • Evaluación Anual del Plan Hambre Cero, • Propuestas de ajuste a la estrategia del Plan Hambre Cero y Política de SAN, • Modelo de Intervención Territorial del Plan Hambre Cero Coordinación Inter Institucional: RESULTADOS ESPECÍFICOS: o Coordinación técnica en los procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos ejecutados por las ONGs socias de USAID en los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán y Quetzaltenango. o Conformación de Comisiones de Gestión, Operación y Seguimiento establecidas y funcionando en el marco de los convenios de cooperación técnica suscritos entre SESAN y socios de USAID. o Elaboración de 6 Planes de trabajo con su respectivo cronograma de actividades para la vinculación y el seguimiento de las acciones a nivel de terreno en coordinación con las instancias rectoras locales de SAN (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN). o Se realizaron 10 visitas de campo con personal gerencial y técnico de CRS, Save the Children, Mercy Corps y PCI a los departamentos de Alta Verapaz, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán y El Quiché, con el propósito de conocer los mecanismos de coordinación e intercambio de experiencias institucionales y expectativas de las familias participantes en los Programas y Proyectos apoyados por las ONGs, así como conocer a sus socios y el planteamiento operativo de los proyectos que desarrollan en ONGs, están enfocadas a las 10 acciones contra el hambre crónica (ventana de los mil días) y las 5 acciones contra el hambre estacional y la desnutrición aguda.	Componentes directos Provisión de servicios básicos de salud y nutrición Promoción de Lactancia materna y alimentación complementaria Educación alimentaria y nutricional Alimentos Fortificados Atención a población vulnerable a la inseguridad alimentaria Componentes de Viabilidad y Sostenibilidad Mejoramiento de los Ingresos y la economía familiar Agua y saneamiento Gobernanza local en SAN Escuelas saludables Hogar Saludable Alfabetización Componentes de Ejes transversales: Coordinación intra e interinstitucional Información, Educación y Comunicación –IEC Participación comunitaria Equidad de género e interculturalidad Sistemas de información SAN Sistema de Monitoreo y Evaluación
----	-------	--	--------------------	------------	--	-----------------------------------	--	--

15	INCAP	SESAN-DCE- No. 08-2014	Establecer mecanismos de coordinación entre ambas partes para articular la planificación y ejecución de acciones vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN), por medio de programas y proyectos que sean definidos por las Partes y se encuentren enmarcados en las prioridades establecidas en el Plan del Pacto Hambre Cero.	05/08/2014	31/07/2016	Se llevarán a cabo en el territorio de la República de Guatemala. Específicamente en 4 municipios que aún se encuentran pendientes de seleccionar.	Se cuenta con Plan de Trabajo	Aún no se cuenta con resultados ya que únicamente se han limitado a la presentación del Plan de Trabajo, se ha establecido contacto mas sin embargo no se ha tenido respuesta respecto al proyecto.	Componentes Directos, Viabilidad y Sostenibilidad / Las actividades que se llevarán a cabo estarán orientadas a la planificación y ejecución de programas y proyectos vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN). Para lo cual se desarrollara lo siguiente: 2. Suscribir acuerdos específicos para cada uno de los proyectos. 3. Elaborar propuestas para la gestión de recursos financieros s. 4. Compartir información que permita planificar, monitorear y evaluar los planes de trabajo 5. Sostener reuniones periódicas para compartir información . 6. Elaborar en forma conjunta, informes. 7. Coordinar el desarrollo conjunto de talleres de sensibilización/capacitación a otras instituciones, organizaciones y empresas vinculadas a la lucha contra la desnutrición en Guatemala. Componente PPH0: A5- Atención a la población vulnerable a la Inseguridad Alimentaria, C1 Coordinación intra e interinstitucional
----	-------	---------------------------	---	------------	------------	---	-------------------------------------	--	--

16	Plan Internacional	SESAN-DCE-010-2014	Impulsar la coordinación interinstitucional a través de proyectos y/o programas en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), a fin de atender la problemática de la desnutrición crónica, especialmente en el marco de la Ventana de los Mil Días, así como prevenir y mitigar la desnutrición aguda y el hambre estacional.	03/09/2014	02/09/2016	Departamento de Alta Verapaz; San Pedro Carchá, San Miguel Tucurú, Santa Catalina Lla Tinta, Tamahú. Departamento de Baja Verapaz; Salamá, Purulhá, San Jerónimo, San Miguel Chicaj, Cubulco, Granados; Santa Cruz El Chol; Departamento de Jalapa; San Pedro Pinula; San Luis Jilotepeque; Departamento de Izabal; Los Amates; Morales.	No se cuenta con Plan de Trabajo.	1. Generar alianzas estratégicas con otros actores locales, agencias, fondos o programas con mandato relevante a las áreas relacionadas al presente Convenio. 2. Gestionar conjuntamente recursos para las acciones acordadas que no cuenten con el mismo o aquellas que requieran financiamiento adicional. 3. Coordinar el desarrollo conjunto de talleres de sensibilización/capacitación a otras instituciones, organizaciones y empresas vinculadas a la lucha contra la desnutrición en Guatemala. 4. Establecer la coordinación y la planificación con la COMUSAN y las autoridades locales con el fin de crear sinergia y complementariedad, evitar dualidad y dispersión en las acciones, así como para promover el uso eficiente de recursos entre programas de Gobierno, programas de Responsabilidad Social Empresarial y otros realizados por la cooperación en el marco del PPHO	Componentes directos: provisión de servicios básicos de salud y nutrición, educación alimentaria y nutricional, atención a población vulnerable a la INSAN. Componentes de viabilidad y sostenibilidad: Mejoramiento de los ingresos y la economía familiar. Escuelas Saludables, Hogar Saludable. Ejes transversales. Coordinación intra e interinstitucional.
----	--------------------	--------------------	---	------------	------------	--	-----------------------------------	---	---

17	MAGA, SESAN, FAO, FIDA, UNICEF, PMA	N/A	a) Promover un modelo de atención integral a la sequía que fortalezca las capacidades de resiliencia de la población del corredor seco de Guatemala; b) Integrar acciones del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) a las intervenciones de asistencia humanitaria y de seguridad alimentaria y nutricional para la atención de familias afectadas por la sequía; c) Complementar esfuerzos entre los asociados nacionales y las contribuciones de diferentes agencias participantes del Sistema de Naciones Unidas.	02/09/2015	n/a	Municipios afectados por la sequía ubicados en el Corredor Seco	No	Se ha elaborado un proyecto para la atención de Comunidades de El Progreso (El Jicaró: 4 y San Cristóbal Acasaguastlán: 3) y Zacapa (Cabañas:6 y Huité: 3). Aún no se cuenta con resultados de la implementación del mismo.	Se propone una intervención integral que comprende: a) asistencia alimentaria; b) asistencia técnica para la producción de alimentos; c) intercambio de conocimientos sobre temas de nutrición y prevención de enfermedades; d) asistencia técnica para prácticas de conservación ambiental; e) asistencia técnica para la construcción y uso de tecnología que incremente la disponibilidad de recurso hídrico; f) acciones de conservación de suelos; g) acompañamiento para el fortalecimiento del capital social y apoyo en la gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional incluyendo la planificación con las comunidades involucradas. Componentes PPH0: A.5 Atención a población vulnerable a la inseguridad alimentaria / B.1 Mejoramiento de los ingresos y la economía familiar / B.2 Agua y saneamiento / B.3 Gobernanza local en SAN / C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.2 Comunicación para la SAN / C.3 Participación comunitaria / C.4 Equidad de género e interculturalidad.
----	-------------------------------------	-----	---	------------	-----	---	----	---	--

18	UNICEF	SESAN-DCE-05-2015	Establecer mecanismos de coordinación entre las partes signatarias para articular la planificación y ejecución de proyectos y programas en el ámbito de la SAN a fin de atender la problemática de la Desnutrición Crónica especialmente en el marco de las acciones del PESAN.	10/12/2015	31/12/2016	Abierto a cubrir los 22 departamentos, cobertura nacional, con énfasis en los municipios priorizados por DC.	No se cuenta con Plan de trabajo y Cronograma 2016	Coordinación realizada entre las instituciones; para fortalecer la comunicación para el desarrollo en SAN, y bienes/servicios entregados en donación por UNICEF a la SESAN.	Componentes directos: Educación alimentaria y nutricional, Comunicación para el desarrollo y conformación de redes de apoyo. Componentes de viabilidad y sostenibilidad: Escuelas saludables, hogar saludable. Ejes transversales. Coordinación intra e interinstitucional.
19	FAO	GCP/RLA/193/BRA	Apoyo técnico para el diseño de agendas nacionales de SAN y fortalecimiento de los marcos institucionales que coordinan las políticas SAN	Junio 2015	Enero 2016	Algunas actividades se realizarán a nivel nacional y otras específicas en Mancomunidades ADIMAM y COPAN CHORTÍ	Sí	Fortalecimiento de las COMUSANES, especialmente relacionadas con ADIMAM y COPAN CHORTÍ / Análisis y fortalecimiento a sistemas de monitoreo, evaluación e información / Identificación e intercambio de buenas experiencias en SAN	* Espacios de diálogo permanentes de carácter multisectorial y con la sociedad civil en materia de SAN y superación de la pobreza; * Políticas públicas fortalecidas en SAN orientadas al incremento de los procesos de inclusión productiva; * Fortalecimiento y articulación de los sistemas de monitoreo, evaluación e información en SAN; * Proyecto gestionado, monitoreado y evaluado para el intercambio de experiencias (o buenas prácticas) y la gestión del conocimiento. Componentes PPH0: C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.3 Participación comunitaria / C.4 Equidad de género e interculturalidad / C.6 Sistema de monitoreo y evaluación

SECTOR PRIVADO = 6

21	Pfizer, ZONA FRANCA S. A.	S/N	Apoyar el componente de salud enmarcado en el Plan del Pacto Hambre Cero a través de una donación de medicamento a los servicios de salud pública.	12/11/2012	Por solicitud de alguna de las partes.	Abierto a cubrir los 22 departamentos, cobertura nacional	Si, se tuvo	Abastecimiento de insumos a 800 pacientes aproximadamente en el Centro de Salud de San Marcos, Hospital Nacional de San Marcos y al Centro de Salud de San Pablo. Observación: Únicamente se obtuvieron resultados en el 2013. Aunque el marco del convenio estaba abierto, no mostraron interés en reactivarlo.	Planificar y organizar los procesos relacionados a la recepción de la donación de medicamento. Coordinar la distribución y control del medicamento, para asegurar su entrega en los municipios priorizados por el Plan del Pacto Hambre Cero. Asegurar la articulación de las acciones con todos los entes de apoyo, en particular con el Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS) para la selección del producto ofrecido en calidad de donación. Componente PPH0: A1- Provisión de Servicios de Salud y Nutrición
22	Alimentos, S.A.	SESAN-DCE-011-2012	Apoyar el monitoreo y evaluación de las intervenciones del Plan del Pacto Hambre Cero y mejorar los mecanismos de recolección, consolidación y manejo de información a nivel local.	26/11/2012	26/11/2016	No aplica.	Si, se tuvo	Creación del Sistema de Monitoreo de Intervenciones (SMI) para poder obtener el ingreso de la información de tallada del avance de las intervenciones a tiempo real, desde el nivel municipal. Observación: Únicamente se obtuvieron resultados en el 2013. Aunque el marco del convenio estaba abierto, no mostraron interés en reactivarlo.	Crear, mediante una consultoría de carácter tecnológico y sobre sistemas de información, un diagnóstico del estado de la infraestructura y plataforma tecnológica que posee y utiliza la SESAN -en la unidad de tecnologías de información-, que sirva como insumo para la elaboración del perfil del proyecto denominado Sistema de Monitoreo de Intervenciones -SMI-. Dicho sistema servirá como herramienta para registrar la ejecución de intervenciones que se encuentran descritas en las matrices de planificación del Plan, por parte de las instituciones con competencias en SAN, en los municipios y departamentos priorizados según sus índices de desnutrición crónica, como un instrumento que permita evaluar el desempeño de los actores de interés y sirva para la toma de decisiones. Componentes de PPH0: C1 -Coordinación intra e Interinstitucional, C5-Sistema de Información en SAN, C6- Sistema de Monitoreo e Información

23	Fundación Castillo Córdova	SESAN-DCE-003-2013	Establecer vínculos de cooperación y coordinación para las iniciativas de seguridad alimentaria y cooperante promueva, así como para las acciones que implemente que estén enmarcadas en los componentes del Plan del Pacto Hambre Cero.	28/02/2013	28/02/2016	Tzununá, Santa Cruz La Laguna, Sololá	Se cuenta con Plan de Trabajo	6 escuelas beneficiarias (1109 beneficiarios), 2 talleres de Educación Alimentaria y Nutricional con un total de 70 beneficiarias y 47 beneficiarios con el Programa CEIBI (Centros de Educación Infantil Bilingüe Intercultural), Monitoreo semanal de 6 casos de DA. 120 mujeres en edad fértil, equivalente al 20% de las mujeres en Tzununá, fueron atendidas. 157 niños menores de 6 años equivalente al 40% están recibiendo un complemento nutricional. 16 mujeres reciben su 1er pago por la elaboración de pulseras (WAKAMI)	Coordinar para que la Fundación CC y sus socios ejecutores formulen sus programas/proyectos de SAN priorizando la cobertura geográfica y los componentes del plan del PHO; fomentar el intercambio de información en cuanto a acciones a implementar, indicadores de interés, datos de beneficiarios y alianzas estratégicas en materia de SAN; asegurar el apoyo a las acciones del cooperante a través de los delegados departamentales y municipales de la SESAN; promover el fortalecimiento de los espacios de planificación y articulación local, a través de la participación en las Comisiones de SAN (departamental y municipal), para la validación de las acciones. Componente PPH0: A2- Promoción de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria, A3- Educación Alimentaria y Nutricional, B1- Mejoramiento de Ingresos y Economía familiar, B3- Gobernanza local en SAN, B4- Escuelas Saludables
----	----------------------------	--------------------	--	------------	------------	---------------------------------------	-------------------------------	---	---

24	Mariposa (CABCORP)	SESAN-DCE- 007-2013	Establecer mecanismos de coordinación entre ambas partes para articular la planificación y ejecución de acciones vinculadas a seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de los programas y proyectos de LA MARIPOSA con los componentes del Plan del Pacto Hambre Cero, en el marco de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).	16/05/2013	16/05/2016	Chimaltenango, Santa Apolonia	Se cuenta con Plan de Trabajo	Se atienden 24 comunidades con un total de 1008 mujeres y 5040 personas en programas de Capacitación, suplementación, atención prenatal, promoción de la Lactancia Materna Exclusiva, Higiene Personal, Higiene en el Hogar.	Coordinar para que LA MARIPOSA y sus socios ejecutores formulen sus programas/proyectos de SAN priorizando la cobertura geográfica y los componentes del plan del PHO; fomentar el intercambio de información en cuanto a acciones a implementar, indicadores de interés, datos de beneficiarios y alianzas estratégicas en materia de SAN; asegurar el apoyo a las acciones del cooperante a través de los delegados departamentales y municipales de la SESAN; promover el fortalecimiento de los espacios de planificación y articulación local, a través de la participación en las Comisiones de SAN (departamental y municipal), para la validación de las acciones. Componente PPHO: A1- Provisión de servicios básicos de salud y nutrición a la población vulnerable A2- Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria A3- Eduación Alimentaria y Nutricional B1- Mejoramiento de ingresos y Economía Familiar B2- Agua y Saneamiento B5- Hogar Saludable
----	-----------------------	------------------------	--	------------	------------	----------------------------------	-------------------------------------	--	---

25	Perenco	SESAN-DCE-016-2013 Apoyar el componente de Educación en SAN enmarcado en el Plan del Pacto Hambre Cero, a través del equipamiento de los SESAN móviles y CEDESAN municipales que las partes acuerden. El fin último es el de prevenir las deficiencias nutricionales que provocan desnutrición crónica y/o aguda, a través de la implementación de capacitaciones en temas básicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) a niños en edad escolar, mujeres en edad fértil, y madres y padres de familia.	31/10/2013	Indefinido	Franja Transversal Norte, Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Chahal, Franja del Polochic, Panzós (Alta Verapaz), Sayaxché, Dolores, La Libertad (Petén)	Sí, Plan de Trabajo	Se brindó cobertura a 2,849 familias en los municipios de Panzós, Chahal, Raxruhá, Fray Bartolomé de las Casas, departamento de Alta Verapaz (2014). En el departamento de Petén, se brindó una cobertura total a 6,442 familias, en los municipios de Sayaxché, San Andrés y las Cruces (2015). La sumatoria de los dos departamentos (Alta Verapaz y Petén), sumaron un total de 9,291 familias. Para el 2016 se estará brindando cobertura a las comunidades de Las Pozas y circunvecinas, Sayaxché hasta el mes de marzo.	Impartir consejería en temas de SAN de acuerdo a la metodología de Comunicación para el Desarrollo, a través de la unidad vehicular SESAN Móvil equipado para transportar personal, material y equipo necesario para llevar capacitación a las comunidades lejanas vulnerables a la INSAN. Coordinación en terreno entre las dos instituciones Componente PPHO: A3- Educación Alimentaria y Nutricional, B3- Gobernanza local en SAN, B5- Hogar Saludable
----	---------	--	------------	------------	---	---------------------	---	---

26	CENTRARSE	SESAN-DCE- No. 09-2014	Establecer mecanismos de coordinación entre SESAN y CENTRARSE mediante la focalización de intervenciones a grupos vulnerables en el cumplimiento del Pacto Hambre Cero (PH0) para articular la planificación y ejecución de acciones vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), por medio del plan de trabajo específico de fortalecimiento técnico en Seguridad Alimentaria relacionado con el presente Convenio, y que involucra al sector empresarial asociado a CENTRARSE quienes se beneficiarán de la iniciativa JUNTOS de dicha organización.	04/09/2014	03/07/2019	Las acciones en el marco del presente Convenio, se ejecutarán a nivel nacional.	No se cuenta con Plan de trabajo y Cronograma 2016	Medición de peso y talla, evaluación y asesoría nutricional a los padres de familia y visitas domiciliarias. El total de niños evaluados fue de 858 niños y niñas. Las empresas participantes en el proceso de evaluación fueron: Hidroeléctrica Poza Verde, Centro Distribuidor -CENDIS-, Porta Hoteles, Arrochera los Corrales -ALCSA-, Calzado Cobán, Panifresh, Cooperativa San José -COOSAJÓ	Las acciones a realizar serán en relación a asesorar y dar lineamientos estratégicos a las empresas que se incorporen para que formulen su plan de actividades de seguridad alimentaria y nutricional en relación a la promoción y protección de la salud familiar en relación a los componentes: Componente PPH0: A1- Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria, A3- Educación alimentaria y nutricional B5- Hogar saludable, C1- Coordinación intra e interinstitucional, C5- Sistemas de Información en SAN, C6- Sistemas de Monitoreo y Evaluación
----	-----------	---------------------------	---	------------	------------	---	--	--	--

SECTOR NACIONAL PUBLICO = 17

28	Universidad de San Carlos (USAC) - Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN)- Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)	DAJ-09-2010	Fortalecer el programa "Ejercicio profesional supervisado multidisciplinario (EPSUM)".	15/02/2010	Libre	Nacional 22 departamentos	No	Envío de equipos multidisciplinarios de estudiantes a 68 comunidades para apoyar en la identificación de proyectos que contribuyan a la SAN / Presentación de propuestas de proyectos	Apoyar desde una perspectiva territorial y descentralizada las actividades de docencia, investigación y extensión relacionadas con el programa "Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario".
29	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	N/A	Establecer líneas de trabajo a nivel interinstitucional para promover prácticas de adaptación, mitigación y gestión de riesgo ante los efectos de cambio climático.	16/04/2012	16/04/2017	Nacional 22 departamentos	No	Establecimiento de unidad especial para el análisis de cambio climático, conformada por profesionales de MAGA-MARN, y que trabajan en coordinación con SESAN	Identificar las regiones más vulnerables ante los efectos de la variabilidad y del cambio climático, para ser incluidas en proyectos específicos a nivel municipal departamental y regional. Conformar equipos multi e interdisciplinarios entre las instituciones para la formulación de diagnósticos y estudios técnicos, con énfasis en seguridad alimentaria y nutricional, producción agrícola y cambio climático. Componentes PPH0: C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.6 Sistema de monitoreo y evaluación

30	Instituto Nacional de Estadística (INE) - Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)	Planificar y ejecutar cuatro encuestas que generen la información necesaria sobre la población objetivo del Plan Hambre Cero, en torno a los siguiente temas: prevalencia de la desnutrición crónica, aguda y global, prestación y cobertura de servicios básicos, diversidad y disponibilidad alimentaria y atención a la mujer y el niño.	31/08/2012 06/09/2013	31/12/2015	Nacional 22 departamentos	No.	Se conformó un comité técnico Interinstitucional integrado por dos delegados de cada institución, el cual tendrá como principal función, coordinar las actividades requeridas para la ejecución de las Encuesta 2012 del Plan Hambre Cero y las tres encuestas de seguimiento. Que el Ministerio de Finanzas Públicas, a través del Ministerio de Economía e INE, acreditarán los recursos presupuestarios correspondientes de Q3.5 millones para realizar la evaluación de impacto y socialización de la Encuesta EDI 2013	Ejes Transversales: C1. Coordinación intra e interinstitucional.
	Adenda No. 1	Modificar la cláusula sexta del convenio: apartado de Responsabilidades conjuntas, El apartado de Costos y Condiciones, El Ministerio de finanzas aportará Q. 3,100.000.00 para realizar la encuesta 2012 del PHO	06/11/2013					
	Adenda No. 2	Modificar la cláusula sexta del convenio: apartado de Responsabilidades conjuntas, El apartado de Costos y Condiciones, El Ministerio de finanzas aportará Q. 3,100.000.00 para realizar la encuesta 2012 del PHO						
	Adenda No. 3	Modificar la cláusula cuarta del convenio, agregando una última frase en el apartado de responsabilidades del INE, inciso 1 de dicha cláusula.	17/03/2015					

31	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)- Instituto de Sismología, Vulcanología y Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)- Red de Sistemas de Alerta Temprana para la Hambruna (FEWSNET)- Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	DCE-002-2013	Proveer información oportuna y confiables a quienes toman decisiones sobre la situación en el campo de los cultivos priorizados para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala.	21/02/2013	21/02/2016	Nacional 22 departamentos	No existe plan de trabajo. Se le da seguimiento mensual a las reuniones de la mesa técnica	Reactivación de la Mesa Técnica para el Sistema de Monitoreo de Cultivos, reuniones mensuales y emisión mensual de boletines que sirven de base para el pronóstico SAN	Institucionalizar el Sistema de Monitoreo de Cultivos y Pronóstico de Cosechas SMC, integrar y analizar información de comportamiento y situación de cultivos y precios, dando seguimiento a las actividades del SMC. Alimentar los sistemas de información de cada institución. Sistematizar las buenas prácticas resultantes de la aplicación del convenio. Fortalecer la red de Estaciones Meteorológicas e Hidrométricas en todo el territorio Nacional. Componentes del PPH0: Ejes Transversales C.1. Coordinación Intra e Interinstitucional.
----	--	--------------	--	------------	------------	------------------------------	---	---	---

32	Gobernación departamental Zacapa	DCE-011-2014	Autorizar y asignar un espacio físico a la Delegación Departamental de Zacapa en el edificio que ocupa la Gobernación Departamental para su funcionamiento.	01/12/2014	30/11/2016	Zacapa	No	Funcionamiento de la sede departamental en Zacapa.	La Delegación de SESAN ocupará un Anexo del Edificio de Gobernación Departamental de Zacapa, ocupándose del mantenimiento del mismo. Componente PPH0: C.1 Coordinación intra e interinstitucional
33	SESAN-MINEDUC	SESAN-DCE-09-2013	Establecer relaciones de: coordinación, seguimiento y monitoreo en la ejecución de acciones relacionadas con los componentes directos y de viabilidad y sostenibilidad del Plan del Pacto Hambre Cero, relacionados con las competencias de cada institución, así como apoyar en la gestión de recursos financieros para la impresión del "Manual de Seguridad Alimentaria Nutricional" de los niveles de preprimaria y primaria.	01/08/2013	31/07/2016	Nacional 22 departamentos	No existe plan de trabajo. Se le da seguimiento a través de la Mesa Técnica y la Comisión Nacional de Escuelas Saludables	Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Escuelas Saludables; priorización de proyectos relacionados con la SAN a través del MINEDUC; monitoreo constante del Componente de Escuelas Saludables del Plan del Pacto Hambre Cero	Administrar la impresión del "Manual de Orientaciones para el desarrollo curricular para Seguridad Alimentaria y Nutricional" para nivel preprimario y primario y realizar la distribución en los centros de estudio Componente PPH0: B.4 Escuelas saludables / C.1 Coordinación intra e interinstitucional

34	SESAN- MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	DCE-01-2015	Establecer alianzas de cooperación técnica entre las instituciones signatarias para el funcionamiento y mantenimiento del Centro de Documentación e Información en SAN (CEDESAN) en la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz, mediante la acción conjunta que permita potenciar el uso de recursos y capacidades, y alcanzar objetivos comunes, en beneficio de la prevención de la desnutrición en el municipio.	14/04/2015	13/04/2017	Salamá, Baja Verapaz	No	Establecimiento de CEDESAN en espacio proveído por la Biblioteca Municipal / Provisión de material audiovisual sobre SAN / Gestión para la provisión de equipo de cómputo y mobiliario para CEDESAN	Componentes PPH0: C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.2 Comunicación para la SAN
----	---	-------------	---	------------	------------	----------------------	----	---	--

35	SESAN- MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR, IZABAL	SESAN-DCE- No. 03-2015	Establecer alianzas de cooperación técnica entre las instituciones signatarias para el funcionamiento y mantenimiento del Centro de Documentación e Información en SAN (CEDESAN) en la Municipalidad de San Benito, Petén, mediante la acción conjunta que permita potenciar el uso de recursos y capacidades, y alcanzar objetivos comunes, en beneficio de la prevención de la desnutrición en el municipio.	20/04/2015	19/04/2017	El Estor, Izabal	No.	Establecimiento de CEDESAN en espacio proveído por la Biblioteca Municipal / Provisión de material audiovisual sobre SAN / Gestión para la provisión de equipo de cómputo y mobiliario para CEDESAN	Componentes PPH0: C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.2 Comunicación para la SAN
----	---	---------------------------	--	------------	------------	------------------	-----	---	--

36	SESAN- MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETÉN	DCE-02-2015	Establecer alianzas de cooperación técnica entre las instituciones signatarias para el funcionamiento y mantenimiento del Centro de Documentación e Información en SAN (CEDESAN) en la Municipalidad de San Benito, Petén, mediante la acción conjunta que permita potenciar el uso de recursos y capacidades, y alcanzar objetivos comunes, en beneficio de la prevención de la desnutrición en el municipio.	14/04/2015	13/04/2017	San Benito, Petén	No.	Establecimiento de CEDESAN en espacio proveído por la Biblioteca Municipal / Provisión de material audiovisual sobre SAN / Gestión para la provisión de equipo de cómputo y mobiliario para CEDESAN	Componentes PPH0: C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.2 Comunicación para la SAN
----	--	-------------	--	------------	------------	-------------------	-----	---	--

37	PGN-MSPAS- UNICEF	N/A	Coordinar e integrar intervenciones con el objeto de desarrollar procedimientos y mecanismos para garantizar el interés superior de la niñez en asuntos referentes a su tratamiento en los casos identificados de desnutrición aguda, lo que incluye la elaboración e implementación de un protocolo de intervención y/o actuación, para lo cual se establecerá la cooperación técnica entre las instituciones, que permita programar y ejecutar actividades conjuntas tanto de capacitación en cuanto al derecho de alimentación, la seguridad alimentaria y el interés superior del niño	18/12/2013	Indefinido	Nacional	Si	Establecimiento de la mesa técnica / Elaboración del Protocolo de Intervención para garantizar el derecho a la salud, la integridad y la vida de niños y niñas con DA, en casos de falta de consentimiento para tratamiento médico y nutricional / Desarrollo de 2 talleres de socialización del protocolo / Edición e impresión de 3,000 ejemplares del protocolo / Distribución del Protocolo a las instituciones participantes, a COMUSANES y a las áreas de salud a nivel nacional	- Integrar dentro de los propios programas de capacitación de cada institución, las actividades que conlleven la ejecución del presente convenio. - Elaborar en forma conjunta el plan de actividades de capacitación en temas de derecho de alimentación y su vinculación con el derecho de la niñez y la validación e implementación del protocolo de intervención. Así como la elaboración de la guía operativa correspondiente. - Implementar con el acompañamiento de UNICEF, un protocolo de intervención conjunta y coordinada en los casos identificados de desnutrición aguda que requieran un procedimiento para garantizar el interés superior del niño. Componentes del PPH0: A.5 Atención a población vulnerable a la inseguridad alimentaria / B.3 Gobernanza en SAN / C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.3 Participación comunitaria / C.6 Sistema de monitoreo y evaluación
38	MINFN, SEGEPLAN, SESAN, Secretaria Privada de la Presidencia	S/N	Carta de Entendimiento para la coordinación e intercambio de información de Sisema Monitoreo y Evaluación del Plan del Pacto hambre Cero en el marco de la gestión por resultados	Enero 2014	Será limitada a la duración del Pacto hambre Cero	Nacional	No	Coordinación e intercambio de información con las instituciones vinculadas al Pacto Hambre Cero y con otras organizaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, interesadas en apoyar la estrategia contra el hambre en Guatemala, específicamente para el proceso de formulación plan-presupuesto anual y multianual	Componentes PPH0: C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.5 Sistemas de información en SAN / C.6 Sistema de monitoreo y evaluación.

39	RENAP	S/N	Definir y facilitar la cooperación entre ambas instituciones creando instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas para que ambas dependencias puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal, la normativa interna y los planes estratégicos de cada institución, buscando la participación oportuna de RENAP en los programas sociales aquellos relacionados con garantizar la SAN de población vulnerable	17/03/2014	Plazo indefinido	Nacional	No	Coordinación de acciones para validación de Documentos de Identificación Personal para jefes y jefas de familias en inseguridad alimentaria para calificar como beneficiarios de programas sociales.	Componentes PPH0: B.1 Mejoramiento de los ingresos y la economía familiar / C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.4 Equidad de género e interculturalidad
----	-------	-----	---	------------	------------------	----------	----	--	--

40	Ministerio de Finanzas Públicas	SESAN-DCE-06-2014	Promover la colaboración y coordinación para establecer bases generales, mecanismos y sistemas para el desarrollo de proyectos y acciones de interés y beneficio mutuo relacionadas con el quehacer de cada una de las instituciones.	10/06/2014	09/06/2018	Nacional	No	Intercambio de información para vincular los sistemas de información en SAN	Intercambio de información en el marco normativo vigente para vincular los sistemas de información y plataformas informáticas / Promover la mutua asistencia y cooperación para fortalecer las capacidades de los equipos técnicos relacionados con el diseño, manejo e implementación de proyectos que se desarrollen en el marco del convenio / Promover el intercambio de tecnología y software para el cumplimiento de los objetivos del convenio / Desarrollar mecanismos, procedimientos y herramientas para el fortalecimiento de los sistemas de información. Componentes PPH0: C.1 Ejes transversales / C.5 sistemas de información en SAN / C.6 Sistema de monitoreo y evaluación
----	---------------------------------	-------------------	---	------------	------------	----------	----	---	--

44	MAGA - SESAN	44-2014	Formalizar la coordinación interinstitucional entre el MAGA y SESAN para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como de la articulación de los programas y proyectos de instituciones nacionales e internacionales vinculados con la seguridad alimentaria y nutricional, a nivel municipal y departamental del país, mediante la asignación de espacio físico en instalaciones del MAGA.	13/10/2014	13/10/2024	Nacional	No aplica	Funcionamiento de oficinas departamentales de SESAN, para realizar actividades de coordinación interinstitucional de proyectos y acciones SAN, en los municipios donde se pueda proveer de espacio físico en delegaciones.	Ejes transversales. C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.6 Sistema de monitoreo y evaluación
SECTOR SOCIEDAD CIVIL = 03									

45	Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, Nutrición y Educación (Alianmisar)	SESAN-DCE-003-2012	Garantizar el buen manejo integrado de las acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional en las áreas geográficas donde opera La Alianmisar.	28/06/2012	Indefinido	Huehuetenango, Totonicapán, Quiché, Quetzaltenango, San Marcos, Alta Verapaz, Sololá, Chimaltenango	No	• Incorporación y participación activa de ALIANMISAR, como parte de pueblos indígenas en la Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS–, órgano del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN–. • Informe de monitoreo educativo 2014 – Altiplano occidental de Guatemala y ejecución presupuestaria del MINEDUC. • Primer y segundo Monitoreo a Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención, de 30 municipios prioritizados en el Altiplano del país y 4 municipios de Alta Verapaz. • Socialización y presentación oficial de los informes a las autoridades competentes (MINEDUC, MSPAS, SESAN) como información estratégica para la toma de decisiones. • Participación activa de ALIANMISAR en la implementación de acciones de proyectos específicos, relacionados pueblos indígenas, tales como los talleres regionales realizados a nivel nacional, sobre Políticas SAN y Pueblos Indígenas, apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura –FAO. • Realización de un panel foro en conmemoración del "Día de los Pueblos Indígenas" 2015, en el cual se presentó el informe final del proyecto implementado con FAO.	Compartir información que permita planificar, monitorear y evaluar los planes de trabajo integrados. Desarrollar un plan anual de trabajo conjunto. Fortalecer las Comisiones en SAN en las áreas geográficas donde se implementen los programas. Componentes PPHO: C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.3 Participación comunitaria / c.4 Equidad de género e interculturalidad / c.6 Sistema de monitoreo y evaluación.
----	---	--------------------	--	------------	------------	---	----	--	---

46	URL	SESAN-DCE-010-2013 Karla Xiloj	Establecer vínculos de cooperación y coordinación entre las partes, con la finalidad de apoyar la implementación del PHC y de facilitar el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, Pasantía de Responsabilidad Social y Académica y Experiencia Académica	06/09/2013	30/11/2015	Nacional	* Se elaboraron 2 cronogramas 1 por cuatrimestre. * Se elaboraron los TDR de las practicas por cuatrimestre.	* Actualización del Mapeo de Cooperantes Internacionales de la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–” obteniendo como resultado la actualización del referido directorio y la elaboración de un vaciado de proyectos ejecutados en Guatemala en el periodo 2012-2013. **Sistematización de Experiencias y Buenas Prácticas, de Cooperación Internacional Relacionada a los Componentes del Plan del Pacto Hambre Cero”, obteniendo como resultado el análisis de la información recabada y generación de recomendaciones a futuro, para impulsar la coordinación, creación de alianzas, así como la continuidad y réplica de experiencias exitosas, el cual tiene por objetivo sistematizar las experiencias y prácticas de Cooperación Internacional, Sector Empresarial y ONGs, coordinadas con la SESAN del año dos mil once a dos mil catorce.	Ejes transversales 1. Coordinación intra e interinstitucional 5. Sistemas de Información en SAN
----	-----	-----------------------------------	--	------------	------------	----------	---	--	--

47	URL-IARNA	DESARROLLAR PLANES DE TRABAJO EN CONJUNTO SOBRE TEMAS PRIORITARIOS PARA AMBAS INSTITUCIONES. Cuando las actividades conlleven una asignación de fondos, y siempre que las partes lo consideren necesario, se suscribirán cartas de entendimiento para los fines, entre los cuales se enumeran: Colaborar en la realización de planes y proyectos de investigación que respondan a intereses relacionados con la SAN, intercambiar criterios para definir asesorías puntuales, mutuas o a favor de terceros, entre otros.	SESAN-DCE-04-2015	14/10/2015	13/10/2020	Toda la República de Guatemala.	No.	Coordinación interinstitucional	Componentes PPH0: Ejes transversales: Coordinación intra e interinstitucional; comunicación para la SAN, Participación Comunitaria, Sistemas de Monitoreo y Evaluación.
----	-----------	--	-------------------	------------	------------	---------------------------------	-----	---------------------------------	---

48	Asociación Mujeres Unidas	Establecer la coordinación y cooperación entre SESAN y LA ASOCIACIÓN para fortalecer los esfuerzos institucionales que permitan atender oportunamente y a nivel preventivo la problemática de la DC en niños de cerca a cinco años de edad, de quince poblaciones que se encuentran en alto y muy alto riesgo de INSAN que han sido priorizados en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.	04/11/2015	03/11/2017	San Juan Sacatepéquez	No.	Coordinación interinstitucional	Componentes PPH0: B.3 Gobernanza local en SAN / C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.3 Participación comunitaria
SESAN-DCE- 07-2015								
SECTOR ACADÉMICO 01								

49	FLACSO	DCE-02-2014	Establecer las bases para la cooperación recíproca para la promoción y realización de programas, estudios, investigaciones, evaluaciones y actividades de interés común, asegurando el máximo aprovechamiento del recurso humano, de la infraestructura y del equipo con que cuentan cada una de las instituciones, enmarcados en la política pública en materia de seguridad alimentaria y nutricional y las acciones contempladas en el Plan del Pacto Hambre Cero.	17/01/2014	17/01/2018	Guatemala	No	Coordinación de actividades para investigaciones en SAN / Coordinación para implementación conjunta del Diplomado en SAN con énfasis en planificación estratégica municipal participativa (COMUSANES de Sololá y Quetzaltenango)	Componentes PPH0: B.3 Gobernanza local en SAN / C.1 Coordinación intra e interinstitucional / C.3 Participación comunitaria
----	--------	-------------	---	------------	------------	-----------	----	--	---

- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como sus respectivos informes de avance físico y financiero;

RESPUESTA:

NO APLICA, la SESAN no realiza este tipo de gastos dentro de su presupuesto.

- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable;



INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Bimestre: 6
Año:	2015
Fecha de envío:	07/01/2016
Dependencia:	Dirección de Fortalecimiento Institucional
Institución:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:	Lic. Marco Antonio Monzón Ruiz
Correo Electrónico:	marco.monzon@sesan.gob.gt
Datos de Autoridad Máxima:	
Nombre:	Ing. German Rafael González Díaz
Correo Electrónico:	german.gonzalez@sesan.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema:	SIGEACI43
Nombre del Programa/Proyecto:	Validar el Sistema de Monitoreo de Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel territorial en el Marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
No. de Donación:	2014/SPE/000040007
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:	86-2014
Fuente Cooperante:	España
Dirección Física del Proyecto:	8a. avenida 13-06 zona 1
Teléfono directo del Proyecto:	24111900 ext 104
Institución Ejecutora:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Dirección de la Institución Ejecutora:	8a. Avenida 13-06 Zona 1

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:	Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario.
Objetivo(s) Específico(s):	Mejorar la capacidad de diagnóstico, planificación y ejecución en favor de SAN de los gobiernos locales y líderes comunitarios en 3 municipios del Occidente de Guatemala.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	2/7/2014
Fecha de inicio:	14/10/2014
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	22/9/2014
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	13/10/2016
Fecha de finalización original:	13/4/2017
Fecha de finalización vigente:	13/4/2017

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
--------	-------------------	---------------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

OBJETIVO - Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario	2,902,257.00	0.00	2,902,257.00	789,002.60
Total	2,902,257.00	0.00	2,902,257.00	789,002.60

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente/Indicador/Resultado/Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado
OBJETIVO - Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Abril	0.00	1,460,646.00	1,460,646.00	43,000.00	2.94
Mayo	0.00	0.00	1,460,646.00	43,000.00	2.94
Junio	0.00	0.00	1,460,646.00	77,901.00	5.33
Julio	0.00	0.00	1,460,646.00	78,850.00	5.40
Agosto	0.00	0.00	1,460,646.00	266,849.20	18.27
Septiembre	0.00	0.00	1,460,646.00	62,494.00	4.28
Octubre	0.00	0.00	1,460,646.00	43,000.00	2.94
Noviembre	0.00	0.00	1,460,646.00	58,844.00	4.03
Diciembre	0.00	0.00	1,460,646.00	115,064.40	7.88
Total		1,460,646.00		789,002.60	54.02

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
----------	----------------	----------------	----------------

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
OBJETIVO - Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario	7.69 %	46.15 %
Total	7.69	46.15

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
GUATEMALA	0.00	43,000.00
Total	0.00	43,000.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
27.19 %	46.15 %	54.02 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
---	--

Desembolsos

Ejecución Financiera

Ejecución presupuestaria

Ejecución física

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta:	Bimestre: 6
Año:	2015
Fecha de impresión:	08/01/2016

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

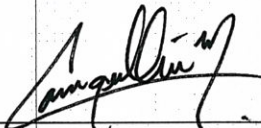
DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

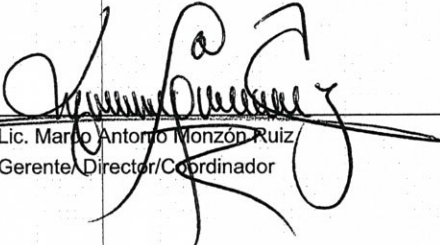
Código SIGEACI:	SIGEACI43
Nombre del Programa/Proyecto:	Validar el Sistema de Monitoreo de Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel territorial en el Marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Dependencia:	Dirección de Fortalecimiento Institucional
Institución:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Objetivo General:	Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario.
No. de Donación:	2014/SPE/000040007
Estado del proyecto:	Seguimiento
Fecha de suscripción:	2/7/2014
Fecha de inicio:	14/10/2014
Fecha de finalización vigente:	13/4/2017
Fuente Cooperante:	España

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

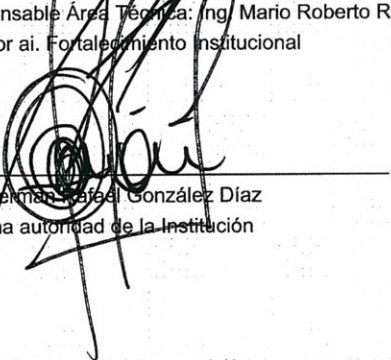
Monto Suscrito:	Q. 2,902,257.00
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 2,902,257.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 789,002.60
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 789,002.60
% Avance Financiero:	27.19
% Avance Físico:	46.15

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR


Elaborado por: Carla Vidalia Guillen Martínez
Asistente Técnico de Planificación y Monitoreo


Lic. Mario Antonio Monzón Ruiz
Gerente/Director/Coordinador


Responsable Área Técnica: Ing. Mario Roberto Ruiz Godoy
Director ai. Fortalecimiento Institucional


Ing. Germán Rafael González Díaz
Máxima autoridad de la Institución

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 12/01/2016
 HORA : 8:38.29
 REPORTE : R00804768.rpt

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 235, CORRELATIVO = 100

- Entidad / Unidad Ejecutora -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0235 SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0.00	1,460,646.00	1,460,646.00	0.00	789,002.60	789,002.60	789,002.60	671,643.40	671,643.40	0.00	54.02
TOTAL :	0.00	1,460,646.00	1,460,646.00	0.00	789,002.60	789,002.60	789,002.60	671,643.40	671,643.40	0.00	54.02

**INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO -IAFF-
DE PROGRAMAS/PROYECTOS FINANCIADOS CON
RECURSOS DE COOPERACIÓN EXTERNA NO REEMBOLSABLE**

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto
(adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Noviembre - diciembre
Año:	2015
Fecha de envío:	07 de enero de 2016
Dependencia:	Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Dirección de Cooperación Externa
Institución:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):	
Nombre:	Ing. German Rafael González Díaz
Correo electrónico:	german.gonzalez@sesan.gob.gt
Datos del Director Financiero del Programa/Proyecto:	
Nombre:	Hercilia Cecibel Juárez Bonilla de Flores
Correo electrónico:	cecibel.juarez@sesan.gob.gt
Datos del Director Administrativo del Programa/Proyecto:	
Nombre:	Erica Anaelíz Vargas Salguero
Correo electrónico:	erica.vargas@sesan.gob.gt
Datos del Coordinador responsable del Avance Físico/Área Técnica:	
Nombre:	Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
Correo Electrónico:	otto.velazquez@sesan.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos del Programa/Proyecto		
3.1.1	Nombre del Programa o Proyecto	Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico
3.1.2	No. de Donación	DCI-ALA/2008/020-396
3.1.3	No. De Acuerdo gubernativo/ministerial/resolución	163-2010
3.1.4	Fuente Cooperante	Comunidad Económica Europea
3.1.5	Dirección Física del Proyecto	8ª. Avenida 13-06, zona 1
3.1.6	Teléfono directo del Proyecto	2411-1900
3.1.7	Institución Ejecutora	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República
3.1.8	Dirección de la Institución Ejecutora	8ª. Ave. 13-06, zona 1

3.2 Plazos clave del Programa/Proyecto				
3.2.1	Fecha de suscripción	11	12	09
3.2.2	Fecha de inicio	11	12	09
3.2.3	Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ministerial/resolución)	26	05	10
3.2.4	Fecha de finalización de la fase de ejecución (operativa)	10	02	15
3.2.5	Fecha de finalización original	10	12	13
3.2.6	Fecha de finalización vigente	10	08	15

3.3 Enmiendas que modifiquen el convenio u otro (especificar documento de aprobación)			
No.	Nombre	Fecha	Cambio Realizado:
1	Addendum No. 1	01/04/2011	Ampliación del monto y período de aplicación
2	Addendum No. 2	27/12/2012	Ampliación del período de aplicación, se modifica el presupuesto y se incluye el PH0

3.4 Tipo de Cooperación			
3.4.1	Cooperación financiera no reembolsable	CFNR	X
3.4.2	Cooperación técnica no reembolsable	CTNR	
3.4.3	Cooperación en especie no reembolsable	CENR	

3.5 Estado del proyecto		
3.5.1	En ejecución (fase de cumplimiento de condiciones previas)	X
3.5.2	En ejecución plena	X
3.5.3	En liquidación (finalizada la fase de ejecución)	
3.5.4	Suspendido	
3.5.5	Finalizado	

3.6 Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:			
3.6.1	¿Los desembolsos están sujetos al cumplimiento de alguna condición contractual? SI x NO		
3.6.2.	Desembolsos	SI/NO	Condición
3.6.2.1	Primer desembolso	SI	Informe de Estabilidad Macroeconómica, Gestión de las finanzas públicas y Política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN)
	Segundo desembolso		
	Tercer desembolso		
3.6.2.2	Cuarto desembolso	SI	Cumplimiento de indicadores
3.6.2.3	Quinto desembolso		
3.6.2.3	Desembolso Final		N/A
3.6.2.4	Fecha límite para requerir desembolsos	Segundo semestre 2014	

3.7 Modalidad de Ejecución		SI/NO
3.7.1	Directa	
3.7.2	Ejecutado por el Beneficiario	SI
3.7.3	Ejecutado por la Fuente Cooperante	
3.7.4	Ejecutado por un Tercero *	

*Corresponde a la Asistencia Técnica que cita el convenio y ejecuta la cantidad de Euros 3.3 millones

3.8 Mecanismos de Ejecución				
3.8.1	Se encuentra registrado en SICOIN	SI	X	NO
3.8.2	Que normas aplica para los procesos de adquisición/contratación [marque con X]			
3.8.2.1	Normas o guías del Cooperante:			
3.8.2.2	Ley de Contrataciones del Estado:	X		
3.8.2.3	Otro (especifique)			

*en el caso de la Asistencia Técnica citado dentro del Convenio de Financiación

3.8.1 Si el proyecto tiene registro en SICOIN, incluir la siguiente información					
3.8.1.1	Código de la Institución	11130016-235	3.8.1.3	Código del Organismo/Fuente Cooperante	0409
3.8.1.2	Código de la Fuente de Financiamiento	061	3.8.1.4	Código del Correlativo/programa-proyecto	30

3.9 Datos Financieros		Moneda	Monto moneda original (en millones)	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.9.1	Monto suscrito con la fuente cooperante	€ (Euros)	33.8	1.4546	409,015,986.25
+/-	Enmiendas	€ (Euros)	6.5	1.41005	70,210,513.90
=	Monto total Fondos de Donación	€ (Euros)	40.3	-----	479,226,500.15
3.9.2	Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	-----	-----	-----	-----
3.9.3	Otros aportes	-----	-----	-----	-----
3.9.4	Monto total	€ (Euros)	40.3*	-----	479,226,500.15

3.10 Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.10.1	Monto que ejecutará la fuente cooperante	€ (Euros)	3.3**	***	
3.10.2	Monto que ejecutará la institución	€ (Euros)	37.0	-----	

*) Monto Total del Convenio Marco, el cual incluye desembolsos proporcionados a otras instituciones ejecutoras del PESAN y los fondos (**) de Asistencia Técnica de APSAN o DUE, que no ingresan al presupuesto de la SESAN

*** Conforme lo establece el Convenio de financiación artículo 2 numeral 2.2 y artículo 7 numeral 7.2.2

3.11 Fecha límite para comprometer recursos		Fecha	Monto Q.	%
3.11.1	Fuente cooperante	N/A		
3.11.2	Aporte nacional (contrapartida)	N/A		

3.12 Objetivos del Programa o Proyecto*		
3.12.1	Objetivo general	Apoyar al Gobierno de Guatemala a implementar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN- contribuyendo a la reducción de: la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica; atendiendo la población más vulnerable en el área rural en los municipios priorizados por el Gobierno
3.12.2	Objetivo específico 1	Fomentar la disponibilidad alimentaria con énfasis en la producción de granos básicos para contribuir a la autosuficiencia alimentaria del país.
3.12.3	Objetivo específico 2	Promover el acceso de la población a la canasta básica alimentaria.
3.12.4	Objetivo específico 3	Promover la educación, información y comunicación en alimentación y nutrición para mejorar el consumo de alimentos, promover la lactancia materna exclusiva y contribuir a la reducción crónica.
3.12.5	Objetivo específico 4	Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, agua, saneamiento básico e higiene familiar y comunitaria, para reducir la desnutrición crónica.
3.12.6	Objetivo específico 5	Fortalecer las capacidades institucionales de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional -SINASAN- y de la Sociedad Civil para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional.

*Ampliar número de líneas según sea necesario.

3.13		Beneficiarios del Programa o Proyecto				
3.13.1	Instituciones	SI/NO	Ejecutor Principal	Instituciones Co-ejecutores		
		SI	SESAN	INDECA / MINFIN / ICTA / INE / INFOM / SOSEP		
				INSIVUMEH / MAGA / MARN /MINECO		
				MINTRAB / MSPAS / SE-CONRED/ MINEDUC		
3.13.2	Personas		Localidad	SI/NO	Hombres	Mujeres
			Urbana	N/A	N/A	N/A
			No Indígena			
			Indígena			
			Rural	N/A	N/A	N/A
			No Indígena			
			Indígena			
			TOTAL	N/A	N/A	N/A

IV. AVANCE FINANCIERO

4.1 Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante (incluir los desembolsos por pagos directos)

No.	Fecha*	Monto €	Tipo de Cambio	Monto en Q.
1	23/12/2009	9,000,000.00	1.43	107,129,723.34
2	03/06/2011	6,500,000.00	1.44	73,360,997.27
3	06/06/2011			(1,001.35)**
4	03/06/2011			(846.49)**
5	22/11/2011	1,923,217.03	1.34975	20,256,499.07
	22/11/2011			(944.91)**
	22/11/2011			(790.06)**
	24/12/2012	2,000,000.00	1.32	21,019,097.77
	24/12/2012	3,853,920.52	1.32	40,503,696.87
6	22/05/2014	2,575,708.30	1.36573	27,219,254.18
7	07/012/2015	3,303,946.61	7.61033	27,256,230.46
4.1.1	Monto Total	29,156,792.46		316,741,916.15

*Fecha real, según el histórico de MINFIN. **Comisión bancaria

4.2 Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales)

No.	Indicador*	Ponderación	Total	Valor	Total	Solicitud	Desembolso estimado
		%					(€)
2	Prevalencia de la desnutrición crónica (talla/edad) en niños y niñas menores de 5 años	25	2,375,000	1	2,375,000	100%	2,375,000
5	5a) Producción de granos básicos: Frijol	7	665,000	1	665,000	100%	665,000
	5b) Producción de granos básicos: Maíz	8	760,000	1	760,000	100%	760,000
7	7a) Índice de cobertura de servicios de saneamiento ambiental	10	950,000	1	950,000	100%	950,000
	7b) Índice de cobertura de servicios de agua potable	15	1,425,000	1	1,425,000	100%	1,425,000
Total desembolso Segundo Pago, 2do. Tramo Variable		65	6,175,000		6,175,000		6,175,000

En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)
Ver indicaciones en instructivo.

La distribución, debe ser igual al monto suscrito total de la fuente cooperante.

4.3 Ejecución del aporte nacional o contrapartida montos en Quetzales

No.	* Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	*Monto suscrito (compromiso)	Monto ejecutado	%
	N/A			
4.3.1	Monto Total			

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

* Ver indicaciones en instructivo.

*La distribución, debe ser igual al monto suscrito total establecido en el convenio.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

5.1 Ejecución Presupuestaria Cuando Aplique AÑOS ANTERIORES en Quetzales.

Año	Años anteriores	Año Actual	Total
2010	96,662,602.82		
2011	90,801,219.57		
2012	9,192,358.02		
2013	44,418,658.64		
2014	36,509,537.60		
2015		15,978,540.48	
ACUMULADO			293,562,917.13

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado*	%
Enero	56,750,000.00	-115,528.00	56,634,472.00	1,425,300.00	2.52
Febrero	56,750,000.00		56,634,472.00	1,405,875.00	2.48
Marzo	56,750,000.00		56,634,472.00	1,600,400.00	2.83
Abril	56,750,000.00		56,634,472.00	1,964,835.00	3.47
Mayo	56,750,000.00		56,634,472.00	2,175,404.48	3.84
Junio	56,750,000.00		56,634,472.00	2,206,304.97	3.9
Julio	56,750,000.00		56,634,472.00	125,475.50	0.22
Agosto	56,750,000.00	-5,664,928.00	51,085,072.00	938,236.64	1.84
Septiembre	56,750,000.00		51,085,072.00	12,000.00	0.02
Octubre	56,750,000.00		51,085,072.00	73,602.00	0.14
Noviembre	56,750,000.00	-7,529,988.00	49,220,012.00	32,909.56	0.07
Diciembre	56,750,000.00	-38,610,254.00	18,139,746.00	4,018,197.33	22.15

*Corresponde al monto de la columna "Devengado", en el reporte de ejecución de gastos del SICOIN.

Justificación: Modificaciones (Aumentos y disminuciones)	Mes:	En el bimestre se realizaron dos modificaciones para ceder espacio presupuestario, debido a que no se recibió el desembolso completo.
	Mes:	
	Mes:	

*Ampliar número de líneas según sea necesario para incluir meses en que se realizan las modificaciones.

5.3 Ejecución financiera programada (meta)/ realizada durante el presente año según POA:

No.	CONCEPTO	Bimestre 1	Bimestre 2	Bimestre 3	Bimestre 4	Bimestre 5	Bimestre 6	Total Q.
5.3.1	Monto POA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5.3.2	Monto Ejecutado							
5.3.3	% de ejecución bimestral/año							

VI. AVANCE FÍSICO

AVANCE INDICADORES AL MES DE 30 DE ABRIL DE 2015

INDICADORES							
Indicadores de Resultado		Meta 2012	Alcance 2012-2013	Porcentaje actual de cumplimiento	Meta 2013	Alcance 2013-2014	Porcentaje de cumplimiento meta 2013-2014
Indicadores							
Indicador 1	Ejecución Presupuestaria (1)	75%	84.86%	113.15%	0.00	N/A	N/A
Indicador 2	Prevalencia de desnutrición crónica (2)	1.5%	1.7%	113.33%	61.9%	58.20%	-3.70%
Indicador 3	Brecha Salario Mínimo **	0.986	0.924	93.71%	0	N/A	N/A
Indicador 4	Tasa Bruta Rural Nacional (3)	51.98%	58.40%	112.35%	0	N/A	N/A
Indicador 5 a	Producción de frijol (miles de quintales) (4)	4,610.80	4,811.44	104.35%	4,811.70	4,836.80	101%
Indicador 5b	Producción de maíz (miles de quintales) (5)	36,117.20	37,142.33	102.84%	37,158.60	38,003.70	102%
Indicador 6	Capacidad de Almacenamiento de granos básicos (Toneladas Métricas)	138,000	128,870.45	93.38%	0	N/A	N/A
Indicador 7a	Inversión pública en agua y saneamiento (7)	Q519,079,651	Q466,066,315	89.79%	519,079,651	523,797,641	101%
Indicador 7b	Inversión pública en sistemas de agua (6)	Q1,179,778,666	Q1,207,768,733	102.37%	1,179,778,666	1,207,768,733	102%

Fuente: Informe de cumplimiento de Indicadores del Programa APSAN 2012-2013, 2014

Alcance 2012-2013
(1) Meta superada en un 13.15%
(2) Meta superada en un 13.33%
(3) Meta Superada en un 12.35%
(4) Meta superada en un 4.35%
(5) Meta superada en un 2.84%
(6) Meta superada en un 2.3%

Alcance 2013-2014
(2) Meta Superada en 0.2%
(4) Meta Superada en 1%
(5) Meta Superada en un 2%
(6) Meta Superada en un 2%
(7) Meta superada

** En reiteradas ocasiones se solicitó a la UE la congelación de este indicador, lo cual no fue posible

6.2 Porcentaje de ejecución física del programa o proyecto

%

N/A

VII. COBERTURA TERRITORIAL

7.1 Sector que beneficia (ejemplo: salud, educación)	7.2 Prioridad nacional con que se vincula	Departamento *** [territorio]	Monto ejecutado acumulado* por Depto. (Q)	% de ejecución Depto.
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	PLAN DEL PACTO HAMBRE CERO	Alta Verapaz Baja Verapaz Chimaltenango Chiquimula El progreso Escuintla Guatemala Huehuetenango Izabal Jalapa Jutiapa Peten Quetzaltenango Quiche Retalhuleu Sacatepéquez San marcos Santa rosa Sololá Suchitepéquez Totonicapán Zacapa	N/A	N/A
Total		22		

*Ejecución acumulada durante la vida del Programa/Proyecto (debe coincidir con la ejecución financiera total, numeral 4.2).

*** Territorio Nacional.

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

8.1 % de Avance Acumulado de Ejecución	Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestaria Año en curso
	93%*	N/A**	88.09%

* El porcentaje reportado en este bimestre es menor a del anterior debido a que en diciembre ingreso el segundo desembolso del segundo tramo variable de la donación de APSANS.

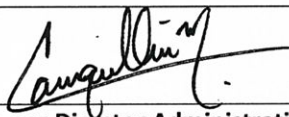
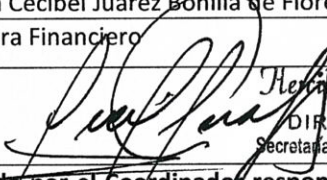
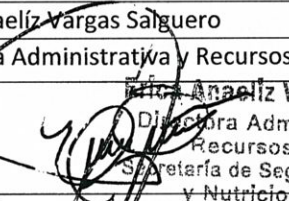
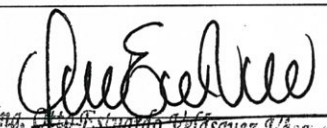
El monto reportado en el bimestre anterior era de acuerdo a los desembolsos recibidos hasta mayo de 2014.

** Se cuantifica a través del cumplimiento de los indicadores

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
9.1 Desembolsos	
9.2 Ejecución financiera	
9.3 Ejecución presupuestaria	
9.4 Ejecución física	

El presente informe deberá estar firmado por:

Elaborado por:	Revisado por Director Financiero:
Carla Vidalia Guillén Martínez	Hercilia Cecibel Juárez Bonilla de Flores
Asistente Técnico de Planificación y Monitoreo	Directora Financiera
Firma 	Firma  Hercilia Cecibel Juárez Bonilla DIRECTORA FINANCIERA Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-
Revisado por Director Administrativo:	Revisado por el Coordinador responsable del Avance Físico/Área Técnica.
Erica Anaelíz Vargas Saiguero	Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
Directora Administrativa y Recursos Humanos	Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Firma  Erica Anaelíz Vargas Saiguero Directora Administrativa y de Recursos Humanos Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN	Firma  Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Aprobado por Gerente, Director o Coordinador (Tomador de decisiones del Programa/Proyecto):	
Ing. German Rafael González Díaz	
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional	
Firma  Ing. German Rafael González Díaz Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional Presidencia de la República	

Fecha del informe: 07 de enero de 2016

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 12/01/2016
 HORA : 8:39.47

REPORTE : R00804768.rpt

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 235, CORRELATIVO = 0030
 - Entidad / Unidad Ejecutora -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0235 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	56,750,000.00	-38,610,254.00	18,139,746.00	0.00	15,978,540.48	15,978,540.48	15,978,540.48	2,161,205.52	2,161,205.52	0.00	88.09
TOTAL :	56,750,000.00	-38,610,254.00	18,139,746.00	0.00	15,978,540.48	15,978,540.48	15,978,540.48	2,161,205.52	2,161,205.52	0.00	88.09

- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 1 DE 12
FECHA : 12/02/2015
HORA : 9:13:22
REPORTE: R00804489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

PG	SFG	FY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
ENTIDAD: 1113-0016-235-00														
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA														
54	ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL													
00	SIN SUBPROGRAMA													
000	SIN PROYECTO													
001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL													
000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL													
				Total Financiamiento : 21	9,928,841.00	4,693,021.00	14,621,862.00	0.00	12,422,135.92	12,422,135.92	10,780,554.30	2,199,726.08	2,199,726.08	1,641,581.67
				SERVICIOS PERSONALES										
011	0101	21		PERSONAL PERMANENTE	622,188.00	225,200.00	847,388.00	0.00	832,003.99	832,003.99	832,003.99	15,384.01	15,384.01	0.00
012	0101	21		COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	68,400.00	211,700.00	280,100.00	0.00	245,850.00	245,850.00	245,850.00	34,250.00	34,250.00	0.00
014	0101	21		COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	4,500.00	9,000.00	13,500.00	0.00	13,037.50	13,037.50	13,037.50	462.50	462.50	0.00
015	0101	21		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	562,200.00	-216,000.00	346,200.00	0.00	340,319.08	340,319.08	340,319.08	5,880.92	5,880.92	0.00
021	0101	21		PERSONAL SUPERNUMERARIO	1,202,400.00	1,776,700.00	2,979,100.00	0.00	2,403,762.60	2,403,762.60	2,403,762.60	575,337.40	575,337.40	0.00
022	0101	21		PERSONAL POR CONTRATO	624,000.00	0.00	624,000.00	0.00	585,238.10	585,238.10	585,238.10	38,761.90	38,761.90	0.00
026	0101	21		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	13,500.00	-4,500.00	9,000.00	0.00	7,125.00	7,125.00	7,125.00	1,875.00	1,875.00	0.00
027	0101	21		COMP. ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	148,500.00	157,500.00	0.00	121,164.04	121,164.04	121,164.04	36,335.96	36,335.96	0.00
029	0101	21		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,807,572.00	-260,000.00	1,547,572.00	0.00	1,439,500.00	1,439,500.00	1,439,500.00	108,072.00	108,072.00	0.00
063	0101	21		GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	288,000.00	144,000.00	432,000.00	0.00	417,200.00	417,200.00	417,200.00	14,800.00	14,800.00	0.00
071	0101	21		AGUINALDO	155,149.00	253,015.00	408,164.00	0.00	334,921.97	334,921.97	334,921.97	73,242.03	73,242.03	0.00
072	0101	21		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	155,149.00	283,200.00	438,349.00	0.00	426,060.22	426,060.22	426,060.22	12,288.78	12,288.78	0.00
073	0101	21		BONO VACACIONAL	2,800.00	11,100.00	13,900.00	0.00	10,907.46	10,907.46	10,907.46	2,992.54	2,992.54	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	5,514,858.00	2,581,915.00	8,096,773.00	0.00	7,177,089.96	7,177,089.96	7,177,089.96	919,683.04	919,683.04	0.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES													
111	0101	21		ENERGIA ELECTRICA	240,005.00	43,995.00	284,000.00	0.00	271,649.54	271,649.54	271,649.54	12,350.46	12,350.46	0.00
112	0101	21		AGUA	42,000.00	16,500.00	58,500.00	0.00	57,249.14	57,249.14	57,249.14	1,250.86	1,250.86	0.00
113	0101	21		TELEFONIA	300,000.00	936,267.00	1,236,267.00	0.00	977,805.50	977,805.50	977,805.50	258,461.50	258,461.50	0.00
114	0101	21		CORREOS Y TELEGRAFOS	42,000.00	34,920.00	76,920.00	0.00	76,850.40	76,850.40	76,850.40	69.60	69.60	0.00
115	0101	21		EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	0.00	3,300.00	3,300.00	0.00	1,961.20	1,961.20	1,961.20	1,338.80	1,338.80	0.00
116	0101	21		SERVICIOS DE LAVANDERÍA	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	950.00	950.00	950.00	50.00	50.00	0.00
121	0101	21		DIVULGACION E INFORMACION	0.00	9,036.00	9,036.00	0.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	136.00	136.00	0.00
122	0101	21		IMPRESION, ENCADERNACION Y REPRODUCCION	20,000.00	24,700.00	44,700.00	0.00	42,355.86	42,355.86	28,515.86	2,344.14	2,344.14	13,840.00
131	0101	21		VIATICOS EN EL EXTERIOR	50,000.00	36,780.00	86,780.00	0.00	41,166.56	41,166.56	41,166.56	45,613.44	45,613.44	0.00
133	0101	21		VIATICOS EN EL INTERIOR	50,000.00	7,600.00	57,600.00	0.00	53,836.00	53,836.00	49,268.00	3,764.00	3,764.00	4,568.00
135	0101	21		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
141	0101	21		TRANSPORTE DE PERSONAS	50,000.00	31,062.00	81,062.00	0.00	61,929.84	61,929.84	61,929.84	19,132.16	19,132.16	0.00
151	0101	21		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	200,000.00	719,600.00	919,600.00	0.00	650,000.00	650,000.00	650,000.00	269,600.00	269,600.00	0.00
153	0101	21		ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0.00	73,992.00	73,992.00	0.00	73,536.00	73,536.00	61,280.00	456.00	456.00	12,256.00
155	0101	21		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 2 DE 12
FECHA : 12/02/2015
HORA : 9:13:22
REPORTES: R00804489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

PG	SFG	PV	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
162	0101	21		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	10,000.00	-2,000.00	8,000.00	0.00	400.00	400.00	400.00	7,600.00	7,600.00	0.00
164	0101	21		MANT. Y REP. DE EQ. EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
165	0101	21		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	383,100.00	-173,100.00	210,000.00	0.00	178,215.12	178,215.12	178,215.12	31,784.88	31,784.88	0.00
168	0101	21		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	10,000.00	-8,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
169	0101	21		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	775.00	775.00	775.00	1,225.00	1,225.00	0.00
171	0101	21		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
174	0101	21		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	20,000.00	-16,100.00	3,900.00	0.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	0.00	0.00	0.00
185	0101	21		SERVICIOS DE CAPACITACION	42,500.00	54,921.00	97,421.00	0.00	94,011.25	94,011.25	50,367.25	3,409.75	3,409.75	43,644.00
191	0101	21		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	1,550,000.00	1,550,000.00	0.00	1,450,661.90	1,450,661.90	0.00	99,338.10	99,338.10	1,450,661.90
195	0101	21		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	50,000.00	-14,139.00	35,861.00	0.00	20,032.26	20,032.26	20,032.26	15,828.74	15,828.74	0.00
196	0101	21		SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	0.00	5,150.00	5,150.00	0.00	3,103.00	3,103.00	3,103.00	2,047.00	2,047.00	0.00
197	0101	21		SERVICIOS DE VIGILANCIA	300,000.00	-185,600.00	114,400.00	0.00	84,840.00	84,840.00	67,664.00	29,560.00	29,560.00	17,176.00
199	0101	21		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	150,000.00	-34,760.00	115,240.00	0.00	59,757.32	59,757.32	53,887.32	55,482.68	55,482.68	5,870.00
				Total Grupo de Gasto: 100	1,999,605.00	3,089,124.00	5,088,729.00	0.00	4,213,885.89	4,213,885.89	2,665,869.99	874,843.11	874,843.11	1,548,015.90
200 MATERIALES Y SUMINISTROS														
211	0101	21		ALIMENTOS PARA PERSONAS	67,955.00	-21,185.00	46,770.00	0.00	41,649.30	41,649.30	41,649.30	5,120.70	5,120.70	0.00
231	0101	21		HILADOS Y TELAS	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
232	0101	21		ACABADOS TEXTILES	0.00	6,026.00	6,026.00	0.00	2,435.66	2,435.66	2,435.66	3,590.34	3,590.34	0.00
233	0101	21		PRENDAS DE VESTIR	29,750.00	-9,250.00	20,500.00	0.00	456.00	456.00	456.00	20,044.00	20,044.00	0.00
241	0101	21		PAPEL DE ESCRITORIO	80,368.00	-30,668.00	49,700.00	0.00	29,752.80	29,752.80	29,752.80	19,947.20	19,947.20	0.00
243	0101	21		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	157,722.00	-134,551.00	23,171.00	0.00	16,586.80	16,586.80	16,586.80	6,584.20	6,584.20	0.00
244	0101	21		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	23,975.00	-18,575.00	5,400.00	0.00	2,820.00	2,820.00	2,820.00	2,580.00	2,580.00	0.00
245	0101	21		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	890.00	990.00	1,840.00	0.00	1,245.00	1,245.00	1,245.00	595.00	595.00	0.00
247	0101	21		ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	10,450.00	10,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,450.00	10,450.00	0.00
252	0101	21		ARTICULOS DE CUERO	1,363.00	-1,363.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253	0101	21		LLANTAS Y NEUMATICOS	51,090.00	-49,590.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
261	0101	21		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	250.00	1,168.00	1,418.00	0.00	444.75	444.75	444.75	973.25	973.25	0.00
262	0101	21		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	688,360.00	-572,216.00	156,044.00	0.00	108,912.44	108,912.44	108,912.44	47,131.56	47,131.56	0.00
264	0101	21		INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	10,500.00	10,500.00	0.00	68.00	68.00	68.00	10,432.00	10,432.00	0.00
265	0101	21		ASFALTO Y SIMILARES	0.00	5,445.00	5,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,445.00	5,445.00	0.00
266	0101	21		PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	0.00	9,800.00	9,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,800.00	9,800.00	0.00
267	0101	21		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	709,036.00	-704,036.00	5,000.00	0.00	4,803.64	4,803.64	4,803.64	196.36	196.36	0.00
268	0101	21		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	68,760.00	-8,171.00	60,589.00	0.00	40,452.69	40,452.69	40,452.69	20,136.31	20,136.31	0.00
269	0101	21		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	959.00	959.00	0.00
272	0101	21		PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,450.00	1,450.00	0.00
274	0101	21		CEMENTO	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00
283	0101	21		PRODUCTOS DE METAL	0.00	11,030.00	11,030.00	0.00	2,989.80	2,989.80	2,989.80	8,040.20	8,040.20	0.00
284	0101	21		ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	693.50	693.50	693.50	1,306.50	1,306.50	0.00
286	0101	21		HERRAMIENTAS MENORES	580.00	4,420.00	5,000.00	0.00	656.69	656.69	656.69	4,343.31	4,343.31	0.00
289	0101	21		OTROS PRODUCTOS METALICOS	510.00	2,470.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
291	0101	21		UTILES DE OFICINA	140,517.00	-76,788.00	63,729.00	0.00	48,305.21	48,305.21	48,305.21	15,423.79	15,423.79	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

PAGINA : 3 DE 12
FECHA : 12/02/2015
HORA : 9:13:22
REPORTES: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

PG	SFG	PY	ACT	OB	RENT	UBG	FTE	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
292	0101	21						UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	31,826.00	-2,641.00	29,185.00	0.00	18,954.47	18,954.47	18,954.47	10,230.53	10,230.53	0.00
293	0101	21						SANITARIOS	680.00	3,095.00	3,775.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,775.00	3,775.00	0.00
294	0101	21						UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
296	0101	21						UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	2,539.00	2,539.00	0.00	1,687.97	1,687.97	1,687.97	851.03	851.03	0.00
297	0101	21						UTILES DE COCINA Y COMEDOR	17,014.00	-3,959.00	13,055.00	0.00	5,576.75	5,576.75	5,576.75	7,478.25	7,478.25	0.00
298	0101	21						UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	0.00	156,259.00	156,259.00	0.00	107,491.04	107,491.04	107,491.04	48,767.96	48,767.96	0.00
299	0101	21						ELECTRICOS	966.00	29,932.00	30,898.00	0.00	3,606.41	3,606.41	3,606.41	27,291.59	27,291.59	0.00
								ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,071,632.00	-1,321,509.00	750,123.00	0.00	442,179.92	442,179.92	442,179.92	307,943.08	307,943.08	0.00
								OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS										
								Total Grupo de Gasto: 200										
324	0101	21						PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	1,225.00	1,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,225.00	1,225.00	0.00
								EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	1,225.00	1,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,225.00	1,225.00	0.00
								Total Grupo de Gasto: 300										
413	0101	21						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	342,746.00	248,995.00	591,741.00	0.00	496,468.47	496,468.47	413,189.42	94,872.53	94,872.53	83,279.01
415	0101	21						INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	93,671.00	93,671.00	0.00	92,511.68	92,511.68	82,225.01	1,159.32	1,159.32	10,286.67
								VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	342,746.00	342,746.00	685,012.00	0.00	588,980.15	588,980.15	495,414.43	96,031.85	96,031.85	93,565.77
								Total Grupo de Gasto: 400										
								Total Fuente:	9,928,841.00	4,697,021.00	14,625,862.00	0.00	12,422,135.92	12,422,135.92	10,780,554.30	2,199,726.08	2,199,726.08	1,641,581.67
								Total Financiamiento : 61	2,469,828.00	8,237,805.00	10,707,633.00	0.00	7,266,926.66	7,266,926.66	3,440,706.34	3,440,706.34	0.00	0.00
029	0101	61						SERVICIOS PERSONALES	688,428.00	3,468,772.00	4,157,200.00	0.00	3,118,366.67	3,118,366.67	3,118,366.67	1,038,833.33	1,038,833.33	0.00
								OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	688,428.00	3,468,772.00	4,157,200.00	0.00	3,118,366.67	3,118,366.67	3,118,366.67	1,038,833.33	1,038,833.33	0.00
								Total Grupo de Gasto: 000										
113	0101	61						SERVICIOS NO PERSONALES	300,000.00	13,809.00	313,809.00	0.00	184,479.91	184,479.91	129,329.09	129,329.09	0.00	0.00
151	0101	61						TELEFONIA	0.00	404,000.00	404,000.00	0.00	135,600.00	135,600.00	268,400.00	268,400.00	0.00	0.00
162	0101	61						ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	1,700.00	1,700.00	1,300.00	1,300.00	0.00	0.00
165	0101	61						MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	98,645.20	98,645.20	1,354.80	1,354.80	0.00	0.00
168	0101	61						MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	1,400.00	1,400.00	600.00	600.00	0.00	0.00
169	0101	61						MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00	300.00	300.00	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00
189	0101	61						MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	13,500.00	-13,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
191	0101	61						OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	250,000.00	1,250,825.00	1,500,825.00	0.00	0.00	0.00	1,500,825.00	1,500,825.00	0.00	0.00
197	0101	61						PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	56,912.00	56,912.00	0.00	20,352.00	20,352.00	36,560.00	36,560.00	0.00	0.00
								SERVICIOS DE VIGILANCIA	563,500.00	1,818,746.00	2,382,246.00	0.00	442,477.11	442,477.11	1,939,768.89	1,939,768.89	0.00	0.00
								Total Grupo de Gasto: 100										
211	0101	61						MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	9,196.00	9,196.00	10,804.00	10,804.00	0.00	0.00
232	0101	61						ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	306.65	306.65	693.35	693.35	0.00	0.00
241	0101	61						ACABADOS TEXTILES	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00	17,100.00	17,100.00	900.00	900.00	0.00	0.00
243	0101	61						PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00
244	0101	61						PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00	0.00	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00
253	0101	61						PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0.00	486,950.00	486,950.00	0.00	405,296.82	405,296.82	81,653.18	81,653.18	0.00	0.00
261	0101	61						LLANTAS Y NEUMATICOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	367.77	367.77	732.23	732.23	0.00	0.00
								ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00			0.00						0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 4 DE 12
FECHA : 12/02/2015
HORA : 9:13.22
REPORTES: R0080489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

PG	SPG	PY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
262	0101	61		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	1,570,000.00	1,570,000.00	0.00	1,470,430.38	1,470,430.38	1,470,430.38	99,569.62	99,569.62	0.00
267	0101	61		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,000,000.00	634,257.00	1,634,257.00	0.00	1,555,425.63	1,555,425.63	1,555,425.63	78,831.37	78,831.37	0.00
268	0101	61		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	21,500.00	21,500.00	0.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	2,000.00	2,000.00	0.00
291	0101	61		UTILES DE OFICINA	100,000.00	-89,800.00	10,200.00	0.00	3,221.00	3,221.00	3,221.00	6,979.00	6,979.00	0.00
292	0101	61		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANTARIOS	0.00	16,500.00	16,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,500.00	16,500.00	0.00
297	0101	61		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
298	0101	61		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	125,583.63	125,583.63	125,583.63	24,416.37	24,416.37	0.00
299	0101	61		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	500.00	500.00	0.00	436.80	436.80	436.80	63.20	63.20	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	1,100,000.00	2,840,757.00	3,940,757.00	0.00	3,606,764.68	3,606,764.68	3,606,764.68	333,992.32	333,992.32	0.00
300				PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	21,000.00	58,315.00	79,315.00	0.00	59,635.00	59,635.00	59,635.00	19,680.00	19,680.00	0.00
323	0101	61		EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00	0.00
323	0101	61		EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
324	0101	61		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	12,150.00	12,150.00	0.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	4,850.00	4,850.00	0.00
326	0101	61		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	34,150.00	12,853.00	47,003.00	0.00	1,140.00	1,140.00	1,140.00	45,863.00	45,863.00	0.00
328	0101	61		EQUIPO DE COMPUTO	56,000.00	26,922.00	82,922.00	0.00	29,553.20	29,553.20	29,553.20	53,368.80	53,368.80	0.00
329	0101	61		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,000.00	-710.00	5,290.00	0.00	1,690.00	1,690.00	1,690.00	3,600.00	3,600.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	117,900.00	109,530.00	227,430.00	0.00	99,318.20	99,318.20	99,318.20	128,111.80	128,111.80	0.00
				Total Fuente:	2,469,828.00	8,237,805.00	10,707,633.00	0.00	7,266,926.66	7,266,926.66	7,266,926.66	3,440,706.34	3,440,706.34	0.00
				Total Actividad :	12,398,669.00	12,930,826.00	25,329,495.00	0.00	19,689,062.58	19,689,062.58	18,047,480.96	5,640,432.42	5,640,432.42	1,641,581.60
				Total Obra:	12,398,669.00	12,930,826.00	25,329,495.00	0.00	19,689,062.58	19,689,062.58	18,047,480.96	5,640,432.42	5,640,432.42	1,641,581.60
002				COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
000				COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
				Total Financiamiento : 21	3,308,734.00	-2,616,460.00	692,274.00	0.00	620,168.04	620,168.04	600,168.04	72,105.96	72,105.96	20,000.00
000				SERVICIOS PERSONALES										
011	0101	21		PERSONAL PERMANENTE	37,800.00	0.00	37,800.00	0.00	37,800.00	37,800.00	37,800.00	0.00	0.00	0.00
012	0101	21		COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	0.00	13,200.00	13,200.00	0.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	0.00	0.00	0.00
015	0101	21		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	16,200.00	0.00	16,200.00	0.00	16,200.00	16,200.00	16,200.00	0.00	0.00	0.00
022	0101	21		PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00
026	0101	21		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00
027	0101	21		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
071	0101	21		AGUINALDO	24,625.00	-6,500.00	18,125.00	0.00	18,105.31	18,105.31	18,105.31	19.69	19.69	0.00
072	0101	21		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	24,625.00	1,100.00	25,725.00	0.00	25,664.58	25,664.58	25,664.58	60.42	60.42	0.00
073	0101	21		BONO VACACIONAL	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	351,150.00	7,800.00	358,950.00	0.00	358,869.89	358,869.89	358,869.89	80.11	80.11	0.00
100				SERVICIOS NO PERSONALES										
122	0101	21		IMPRESION, ENCADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	1,050.00	1,050.00	0.00	644.00	644.00	644.00	406.00	406.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 5 DE 12
FECHA : 12/02/2015
HORA : 9:13:22
REPORTES: R00804489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

PG	SPG	PY	ACT/ OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
131	0101	21	VIATICOS EN EL EXTERIOR	50,000.00	-3,800.00	46,200.00	0.00	6,750.04	6,750.04	6,750.04	6,750.04	39,449.96	39,449.96	0.00
133	0101	21	VIATICOS EN EL INTERIOR	100,000.00	-72,660.00	27,340.00	0.00	22,313.00	22,313.00	22,313.00	22,313.00	5,027.00	5,027.00	0.00
135	0101	21	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
158	0101	21	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	-4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00
185	0101	21	SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	-46,979.00	46,979.00	0.00	46,947.00	46,947.00	46,947.00	26,947.00	32.00	32.00	20,000.00
199	0101	21	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	828.21	828.21	828.21	828.21	4,171.79	4,171.79	0.00
			Total Grupo de Gasto: 100	200,000.00	-68,931.00	131,069.00	0.00	77,482.25	77,482.25	77,482.25	57,482.25	53,586.75	53,586.75	20,000.00
200			MATERIALES Y SUMINISTROS											
241	0101	21	PAPEL DE ESCRITORIO	5,000.00	40.00	5,040.00	0.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00	1,800.00	1,800.00	0.00
243	0101	21	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	4,618.00	-4,618.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
244	0101	21	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	2,424.00	-2,424.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
267	0101	21	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	51,608.00	-51,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268	0101	21	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	24,004.00	-23,124.00	880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	880.00	880.00	0.00
269	0101	21	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00	1,640.00	1,640.00	1,640.00	1,640.00	560.00	560.00	0.00
291	0101	21	UTILES DE OFICINA	13,447.00	-12,972.00	475.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	475.00	475.00	0.00
292	0101	21	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANTARIOS	36.00	-36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
293	0101	21	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	163.00	937.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00
297	0101	21	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	100.00	5,753.00	5,853.00	0.00	4,982.88	4,982.88	4,982.88	4,982.88	870.12	870.12	0.00
298	0101	21	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	15,550.00	15,550.00	0.00	8,297.00	8,297.00	8,297.00	8,297.00	7,253.00	7,253.00	0.00
299	0101	21	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	5,500.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	5,500.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 200	101,400.00	-64,802.00	36,598.00	0.00	18,159.88	18,159.88	18,159.88	18,159.88	18,438.12	18,438.12	0.00
400			TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
413	0101	21	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1,157,305.00	-1,035,861.00	121,444.00	0.00	121,443.52	121,443.52	121,443.52	121,443.52	0.48	0.48	0.00
415	0101	21	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1,498,879.00	-1,454,666.00	44,213.00	0.00	44,212.50	44,212.50	44,212.50	44,212.50	0.50	0.50	0.00
			Total Grupo de Gasto: 400	2,656,184.00	-2,490,527.00	165,657.00	0.00	165,656.02	165,656.02	165,656.02	165,656.02	0.98	0.98	0.00
			Total Fuente:	3,308,734.00	-2,616,460.00	692,274.00	0.00	630,168.04	630,168.04	630,168.04	630,168.04	72,105.96	72,105.96	20,000.00
			Total Financiamiento : 61	48,988,486.00	-38,738,382.00	10,225,904.00	0.00	6,258,048.21	6,258,048.21	6,258,048.21	6,258,048.21	3,971,855.79	3,971,855.79	0.00
000			SERVICIOS PERSONALES											
029	0101	61	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,704,000.00	2,595,000.00	4,299,000.00	0.00	3,523,370.97	3,523,370.97	3,523,370.97	3,523,370.97	775,629.03	775,629.03	0.00
029	0101	61	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
081	0101	61	PERSONAL ADMINISTRATIVO OPERATIVO	1,704,000.00	909,000.00	909,000.00	0.00	323,000.00	323,000.00	323,000.00	323,000.00	586,000.00	586,000.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 800	1,704,000.00	3,504,000.00	5,208,000.00	0.00	3,846,370.97	3,846,370.97	3,846,370.97	3,846,370.97	1,361,629.03	1,361,629.03	0.00
100			SERVICIOS NO PERSONALES											
121	0101	61	DIVULGACION E INFORMACION	0.00	-66,125.00	-66,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,125.00	66,125.00	0.00
122	0101	61	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	12,400.00	12,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,400.00	12,400.00	0.00
122	0101	61	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	293,000.00	293,000.00	0.00	221,182.00	221,182.00	221,182.00	221,182.00	71,818.00	71,818.00	0.00
131	0101	61	VIATICOS EN EL EXTERIOR	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
133	0101	61	VIATICOS EN EL INTERIOR	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
135	0101	61	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

PAGINA : 6 DE 12
FECHA : 12/02/2015
HORA : 9:13:22
REPORTES: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
151	0101	61		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00		76,000.00	0.00	76,000.00	76,000.00	76,000.00	0.00	0.00	0.00
155	0101	61		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00		87,500.00	0.00	87,500.00	87,500.00	87,500.00	0.00	0.00	0.00
158	0101	61		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00		471,490.00	0.00	471,490.00	471,490.00	471,490.00	0.00	0.00	0.00
171	0101	61		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	0.00		60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
185	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00		528,800.00	0.00	528,800.00	528,800.00	528,800.00	0.00	0.00	0.00
185	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	19,600.00		2,000.00	0.00	17,600.00	16,686.80	16,686.80	913.20	913.20	0.00
189	0101	61		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	135,000.00		424,001.00	0.00	356,000.00	356,000.00	356,000.00	68,001.00	68,001.00	0.00
189	0101	61		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00		253,879.00	0.00	253,879.00	253,879.00	253,879.00	1,879.00	1,879.00	0.00
199	0101	61		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	451,600.00		1,836,195.00	0.00	1,836,195.00	1,836,195.00	1,836,195.00	463,966.83	463,966.83	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100										
200				MATERIALES Y SUMINISTROS										
214	0101	61		PROD. AGROFOREST., MADERA, CORCHO Y MANUFACT.	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
269	0101	61		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00		45,000.00	0.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	19,800.00	19,800.00	0.00
295	0101	61		UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	0.00		407,000.00	0.00	407,000.00	407,000.00	407,000.00	902.00	902.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200										
300				PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	750.00		8,500.00	0.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00
322	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	0.00		64,013.44	0.00	64,013.44	64,013.44	64,013.44	0.00	0.00	0.00
323	0101	61		EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	0.00		30,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	10,500.00	10,500.00	0.00
324	0101	61		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	4,000.00		16,000.00	0.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	11,820.00	11,820.00	0.00
326	0101	61		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	3,040.00		3,040.00	0.00	3,040.00	3,040.00	3,040.00	3,040.00	3,040.00	0.00
326	0101	61		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00		12,004.50	0.00	12,004.50	12,004.50	12,004.50	0.00	0.00	0.00
328	0101	61		EQUIPO DE COMPUTO	0.00		42,103.13	0.00	42,103.13	42,103.13	42,103.13	0.00	0.00	0.00
329	0101	61		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00		232,000.00	0.00	232,000.00	232,000.00	232,000.00	224,250.00	224,250.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300										
900				ASIGNACIONES GLOBALES										
991	0101	61		CREDITOS DE RESERVA	46,822,096.00		44,954,648.07	0.00	46,822,096.00	46,822,096.00	46,822,096.00	1,867,447.93	1,867,447.93	0.00
				Total Grupo de Gasto: 900										
				Total Fuente:	48,988,486.00		38,758,382.00	0.00	48,988,486.00	48,988,486.00	48,988,486.00	3,971,855.79	3,971,855.79	0.00
				Total Actividad:	52,397,220.00		41,375,042.00	0.00	52,397,220.00	52,397,220.00	52,397,220.00	4,043,961.75	4,043,961.75	20,000.00
				Total Obra:	52,397,220.00		41,375,042.00	0.00	52,397,220.00	52,397,220.00	52,397,220.00	4,043,961.75	4,043,961.75	20,000.00
003				ANÁLISIS, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
000				ANÁLISIS, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
				Total Fuente:	7,712,725.00		7,490,918.00	0.00	7,712,725.00	7,712,725.00	7,712,725.00	409,951.29	409,951.29	139,952.11
000				SERVICIOS PERSONALES										
022	0101	21		PERSONAL POR CONTRATO	4,068,000.00		4,224,000.00	0.00	4,068,000.00	4,068,000.00	4,068,000.00	133,307.52	133,307.52	0.00
026	0101	21		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	91,500.00		97,900.00	0.00	91,500.00	91,500.00	91,500.00	9,184.72	9,184.72	0.00
027	0101	21		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	81,000.00		91,400.00	0.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	2,497.45	2,497.45	0.00
071	0101	21		AGUINALDO	346,875.00		421,311.00	0.00	346,875.00	346,875.00	346,875.00	24,375.64	24,375.64	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

PAGINA : 7 DE 12
FECHA : 12/02/2015
HORA : 9:13.22
REPORTES: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014		PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE														
072	0101	21				072	0101	21	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0.00	362,814.51	362,814.51	362,814.51	460.49	460.49	0.00
073	0101	21				073	0101	21	BONO VACACIONAL	0.00	4,604.37	4,604.37	4,604.37	795.63	795.63	0.00
									Total Grupo de Gasto: 000	0.00	5,032,694.55	5,032,694.55	5,032,694.55	170,621.45	170,621.45	0.00
									SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113	0101	21				113	0101	21	TELEFONIA	0.00	136,721.29	136,721.29	136,721.29	0.71	0.71	0.00
131	0101	21				131	0101	21	VIATICOS EN EL EXTERIOR	0.00	6,964.93	6,964.93	6,964.93	0.07	0.07	0.00
133	0101	21				133	0101	21	VIATICOS EN EL INTERIOR	0.00	168,804.00	168,804.00	168,804.00	84,436.00	84,436.00	5,520.00
134	0101	21				134	0101	21	COMPENSACION POR KILOMETRO RECORRIDO	0.00	601.00	601.00	601.00	2,399.00	2,399.00	0.00
135	0101	21				135	0101	21	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00	2,320.00	2,320.00	2,320.00	680.00	680.00	80.00
141	0101	21				141	0101	21	TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	28,117.50	28,117.50	28,117.50	6,893.50	6,893.50	0.00
151	0101	21				151	0101	21	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	372,980.00	372,980.00	372,980.00	10,400.00	10,400.00	0.00
185	0101	21				185	0101	21	SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	494,199.48	494,199.48	494,199.48	6,603.52	6,603.52	0.00
195	0101	21				195	0101	21	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	6,435.00	6,435.00	6,435.00	1,713.00	1,713.00	0.00
199	0101	21				199	0101	21	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	5,464.50	5,464.50	5,464.50	35.50	35.50	0.00
									Total Grupo de Gasto: 100	0.00	1,222,607.70	1,222,607.70	1,082,655.52	113,161.30	113,161.30	139,952.11
									MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	0101	21				211	0101	21	ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	33,585.10	33,585.10	33,585.10	3,546.90	3,546.90	0.00
231	0101	21				231	0101	21	HILADOS Y TELAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	0101	21				232	0101	21	ACABADOS TEXTILES	0.00	372.68	372.68	372.68	24.32	24.32	0.00
233	0101	21				233	0101	21	PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00	0.00	0.00	9,500.00	9,500.00	0.00
241	0101	21				241	0101	21	PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	28,926.50	28,926.50	28,926.50	5,423.50	5,423.50	0.00
242	0101	21				242	0101	21	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	1,736.50	1,736.50	1,736.50	0.50	0.50	0.00
243	0101	21				243	0101	21	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	75,260.24	75,260.24	75,260.24	9,979.76	9,979.76	0.00
244	0101	21				244	0101	21	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0.00	3,917.30	3,917.30	3,917.30	2,735.70	2,735.70	0.00
252	0101	21				252	0101	21	ARTICULOS DE CUERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
261	0101	21				261	0101	21	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	82.81	82.81	82.81	0.19	0.19	0.00
262	0101	21				262	0101	21	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	48,046.90	48,046.90	48,046.90	110.10	110.10	0.00
264	0101	21				264	0101	21	INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00
266	0101	21				266	0101	21	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	0.00	418,676.46	418,676.46	418,676.46	4,000.00	4,000.00	0.00
267	0101	21				267	0101	21	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	68,619.16	68,619.16	68,619.16	3,216.84	3,216.84	0.00
268	0101	21				268	0101	21	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	350.00	350.00	350.00	310.00	310.00	0.00
269	0101	21				269	0101	21	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	8,470.00	8,470.00	0.00
283	0101	21				283	0101	21	PRODUCTOS DE METAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
286	0101	21				286	0101	21	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
289	0101	21				289	0101	21	OTROS PRODUCTOS METALICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	21				291	0101	21	UTILES DE OFICINA	0.00	67,351.90	67,351.90	67,351.90	40,102.10	40,102.10	0.00
292	0101	21				292	0101	21	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	0.00	1,646.25	1,646.25	1,646.25	7,805.75	7,805.75	0.00
293	0101	21				293	0101	21	SANITARIOS	0.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	6,000.00	6,000.00	0.00
297	0101	21				297	0101	21	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	598.50	598.50	598.50	1,109.50	1,109.50	0.00
298	0101	21				298	0101	21	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	74,441.95	74,441.95	74,441.95	7,625.05	7,625.05	0.00
299	0101	21				299	0101	21	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	602.21	602.21	602.21	5,184.79	5,184.79	0.00
									OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PAGINA : 8 DE 12
FECHA : 12/02/2015
HORA : 9:13.22
REPORTE: R00804489.rpt

PAGINA : 8 DE 12
FECHA : 12/02/2015
HORA : 9:13.22
REPORTE: R00804489.rpt

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

075

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

PAGINA : 9 DE 12
FECHA : 12/02/2015
HORA : 9:13:22
REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	REN	UBG	FTE	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
133	0101	21	VIATICOS EN EL INTERIOR		133	0101	21	30,945.00	-30,945.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185	0101	21	SERVICIOS DE CAPACITACION		185	0101	21	353,600.00	-353,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
186	0101	21	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.		186	0101	21	18,000.00	-18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 100					452,545.00	-452,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200			MATERIALES Y SUMINISTROS		200												
241	0101	21	PAPEL DE ESCRITORIO		241	0101	21	532,995.00	-532,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
243	0101	21	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON		243	0101	21	6,928.00	-6,928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
244	0101	21	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS		244	0101	21	9,750.00	-9,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
267	0101	21	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		267	0101	21	469,720.00	-469,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268	0101	21	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.		268	0101	21	99,588.00	-99,588.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
269	0101	21	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		269	0101	21	190.00	-190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
286	0101	21	HERRAMIENTAS MENORES		286	0101	21	4,200.00	-4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	21	UTILES DE OFICINA		291	0101	21	7,405.00	-7,405.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
293	0101	21	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES		293	0101	21	25,500.00	-25,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
297	0101	21	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS		297	0101	21	121,829.00	-121,829.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
299	0101	21	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		299	0101	21	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 200					1,278,605.00	-1,278,605.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
300			PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES		300												
329	0101	21	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		329	0101	21	1,350.00	0.00	1,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,350.00	1,350.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 300					1,732,500.00	-1,731,150.00	1,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,350.00	1,350.00	0.00
			Total Fuente:					10,523,900.00	-6,374,955.00	4,148,945.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,148,945.00	4,148,945.00	0.00
000			SERVICIOS PERSONALES		000												
029	0101	61	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL		029	0101	61	1,752,000.00	-1,752,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 000					1,752,000.00	-1,752,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100			SERVICIOS NO PERSONALES		100												
131	0101	61	VIATICOS EN EL EXTERIOR		131	0101	61	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
133	0101	61	VIATICOS EN EL INTERIOR		133	0101	61	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
135	0101	61	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS		135	0101	61	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185	0101	61	SERVICIOS DE CAPACITACION		185	0101	61	860,400.00	-860,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
189	0101	61	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS		189	0101	61	702,000.00	-702,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 100					1,862,400.00	-1,862,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200			MATERIALES Y SUMINISTROS		200												
241	0101	61	PAPEL DE ESCRITORIO		241	0101	61	600,000.00	-600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
267	0101	61	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		267	0101	61	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268	0101	61	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.		268	0101	61	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	61	UTILES DE OFICINA		291	0101	61	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
297	0101	61	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS		297	0101	61	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 200					1,500,000.00	-1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
300			PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES		300												

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

PAGINA : 10 DE 12
FECHA : 12/02/2015
HORA : 9:13.22
REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
322	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	103,500.00	0.00	103,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,500.00	103,500.00	0.00
324	0101	61		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	95,800.00	0.00	95,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,800.00	95,800.00	0.00
326	0101	61		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	15,200.00	0.00	15,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,200.00	15,200.00	0.00
328	0101	61		EQUIPO DE COMPUTO	2,195,000.00	-1,260,555.00	934,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	934,445.00	934,445.00	0.00
381	0101	61		ACTIVOS INTANGIBLES	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	5,409,500.00	-1,260,555.00	4,148,945.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,148,945.00	4,148,945.00	0.00
				Total Fuente:	10,523,900.00	-6,374,955.00	4,148,945.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,148,945.00	4,148,945.00	0.00
				Total Actividad:	12,256,400.00	-8,106,105.00	4,150,295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,150,295.00	4,150,295.00	0.00
				Total Obra:	12,256,400.00	-8,106,105.00	4,150,295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,150,295.00	4,150,295.00	0.00
005				COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
000				COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
				Total Financiamiento: 21	681,850.00	-123,604.00	558,246.00	0.00	532,017.28	532,017.28	522,067.28	26,228.72	26,228.72	9,950.00
011	0101	21		SERVICIOS PERSONALES										
				PERSONAL PERMANENTE	29,292.00	0.00	29,292.00	0.00	29,292.00	29,292.00	29,292.00	0.00	0.00	0.00
012	0101	21		COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00
015	0101	21		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
022	0101	21		PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	238,571.43	238,571.43	238,571.43	1,428.57	1,428.57	0.00
026	0101	21		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	375.00	375.00	375.00	4,125.00	4,125.00	0.00
027	0101	21		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	2,982.14	2,982.14	2,982.14	17.86	17.86	0.00
071	0101	21		AGUINALDO	24,816.00	-2,900.00	21,916.00	0.00	21,894.08	21,894.08	21,894.08	21.92	21.92	0.00
072	0101	21		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	24,816.00	0.00	24,816.00	0.00	24,540.71	24,540.71	24,540.71	275.29	275.29	0.00
073	0101	21		BONO VACACIONAL	400.00	0.00	400.00	0.00	386.31	386.31	386.31	13.69	13.69	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	353,824.00	-2,900.00	350,924.00	0.00	345,041.67	345,041.67	345,041.67	5,882.33	5,882.33	0.00
100				SERVICIOS NO PERSONALES										
				TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113	0101	21		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
122	0101	21		VIATICOS EN EL INTERIOR	0.00	2,103.00	2,103.00	0.00	1,936.00	1,936.00	1,936.00	167.00	167.00	0.00
133	0101	21		TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
141	0101	21		SERVICIOS DE CAPACITACION	16,000.00	13,000.00	29,000.00	0.00	28,181.04	28,181.04	28,181.04	818.96	818.96	0.00
185	0101	21		SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	0.00	8,360.00	8,360.00	0.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,310.00	4,310.00	0.00
196	0101	21		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	126,020.00	126,020.00	0.00	126,020.00	126,020.00	116,070.00	0.00	0.00	9,950.00
199	0101	21		Total Grupo de Gasto: 100	16,000.00	150,483.00	166,483.00	0.00	161,187.04	161,187.04	151,237.04	5,295.96	5,295.96	9,950.00
200				MATERIALES Y SUMINISTROS										
				ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00
211	0101	21		HILADOS Y TELAS	0.00	225.00	225.00	0.00	100.36	100.36	100.36	124.64	124.64	0.00
231	0101	21		ACABADOS TEXTILES	0.00	3,125.00	3,125.00	0.00	2,454.37	2,454.37	2,454.37	670.63	670.63	0.00
232	0101	21		PRENDAS DE VESTIR	120,000.00	-120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233	0101	21		PAPEL DE ESCRITORIO	5,637.00	-4,712.00	925.00	0.00	0.00	0.00	0.00	925.00	925.00	0.00
241	0101	21		PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	320.00	320.00	0.00	124.20	124.20	124.20	195.80	195.80	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

PAGINA : 11 DE 12
FECHA : 12/02/2015
HORA : 9:13.22
REPORTES: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014

PG	SPG	PY	ACT/OPR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
243	0101	21		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	148,193.00	-148,193.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
244	0101	21		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	-2,444.00	-2,444.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
245	0101	21		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	4,390.00	5,410.00	9,800.00	0.00	8,453.01	8,453.01	8,453.01	1,346.99	1,346.99	0.00
267	0101	21		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	11,088.00	-10,088.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
268	0101	21		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	15,000.00	-6,993.00	8,007.00	0.00	5,805.23	5,805.23	5,805.23	2,201.77	2,201.77	0.00
269	0101	21		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	215.00	215.00	0.00	180.00	180.00	180.00	35.00	35.00	0.00
272	0101	21		PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	24.00	24.00	0.00	23.40	23.40	23.40	0.60	0.60	0.00
273	0101	21		PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	0101	21		PRODUCTOS DE METAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
284	0101	21		ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	0.00	2,633.00	2,633.00	0.00	2,633.00	2,633.00	2,633.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	21		UTILES DE OFICINA	2,509.00	1,481.00	3,990.00	0.00	990.00	990.00	990.00	3,000.00	3,000.00	0.00
293	0101	21		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
297	0101	21		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	1,765.00	-1,415.00	350.00	0.00	350.00	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00
298	0101	21		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	7,665.00	7,665.00	0.00	4,675.00	4,675.00	4,675.00	2,990.00	2,990.00	0.00
299	0101	21		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	2,160.00	2,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,160.00	2,160.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	312,026.00	-271,187.00	40,839.00	0.00	25,788.57	25,788.57	25,788.57	15,050.43	15,050.43	0.00
				Total Fuente:	681,850.00	-123,604.00	558,246.00	0.00	532,017.28	532,017.28	532,017.28	26,228.72	26,228.72	9,950.00
				Total Financiamiento : 61	1,484,050.00	1,356,704.00	2,840,754.00	0.00	1,428,188.05	1,428,188.05	1,428,188.05	1,412,565.95	1,412,565.95	0.00
029	0101	61		SERVICIOS PERSONALES										
				OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,284,000.00	70,000.00	1,354,000.00	0.00	1,166,668.55	1,166,668.55	1,166,668.55	187,331.45	187,331.45	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	1,284,000.00	70,000.00	1,354,000.00	0.00	1,166,668.55	1,166,668.55	1,166,668.55	187,331.45	187,331.45	0.00
121	0101	61		SERVICIOS NO PERSONALES										
122	0101	61		DIVULGACION E INFORMACION	0.00	824,079.00	824,079.00	0.00	3,780.00	3,780.00	3,780.00	820,299.00	820,299.00	0.00
185	0101	61		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	151,250.00	151,250.00	0.00	131,032.00	131,032.00	131,032.00	20,218.00	20,218.00	0.00
189	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	62,650.00	62,650.00	0.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	55,900.00	55,900.00	0.00
				OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	20,500.00	-20,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	20,500.00	1,017,479.00	1,037,979.00	0.00	141,562.00	141,562.00	141,562.00	896,417.00	896,417.00	0.00
267	0101	61		MATERIALES Y SUMINISTROS										
268	0101	61		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	5,775.00	5,775.00	0.00	300.00	300.00	300.00	5,475.00	5,475.00	0.00
284	0101	61		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	150,000.00	-100,000.00	50,000.00	0.00	15,748.00	15,748.00	15,748.00	34,252.00	34,252.00	0.00
				ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	150,000.00	-59,225.00	90,775.00	0.00	49,048.00	49,048.00	49,048.00	41,727.00	41,727.00	0.00
322	0101	61		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
324	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	6,950.00	20,700.00	27,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,650.00	27,650.00	0.00
				EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	22,600.00	125,650.00	148,250.00	0.00	69,161.50	69,161.50	69,161.50	79,088.50	79,088.50	0.00
326	0101	61		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	122,100.00	122,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122,100.00	122,100.00	0.00
328	0101	61		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	58,500.00	58,500.00	0.00	1,748.00	1,748.00	1,748.00	56,752.00	56,752.00	0.00
329	0101	61		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	29,550.00	328,450.00	358,000.00	0.00	70,909.50	70,909.50	70,909.50	287,090.50	287,090.50	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 12 DE 12
 FECHA : 12/02/2015
 HORA : 9:13:22
 REPORTE: R00804489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2
 Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2014															
PG		SPG	PY	ACT / OBR											
REN	UBG	FTE	DESCRIPCION												
			ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR			
Total Fuente:			1,484,050.00	1,356,704.00	2,840,754.00	0.00	1,428,188.05	1,428,188.05	1,428,188.05	1,412,565.95	1,412,565.95	0.00			
Total Actividad :			2,165,900.00	1,233,100.00	3,399,000.00	0.00	1,960,205.33	1,960,205.33	1,950,255.33	1,438,794.67	1,438,794.67	9,950.00			
Total Obra:			2,165,900.00	1,233,100.00	3,399,000.00	0.00	1,960,205.33	1,960,205.33	1,950,255.33	1,438,794.67	1,438,794.67	9,950.00			
Total Proyecto:			110,531,174.00	-30,079,084.00	80,452,090.00	0.00	59,866,885.99	59,866,885.99	58,055,402.19	20,585,204.01	20,585,204.01	1,811,483.81			
Total Sub Programa:			110,531,174.00	-30,079,084.00	80,452,090.00	0.00	59,866,885.99	59,866,885.99	58,055,402.19	20,585,204.01	20,585,204.01	1,811,483.81			
Total Programa:			110,531,174.00	-30,079,084.00	80,452,090.00	0.00	59,866,885.99	59,866,885.99	58,055,402.19	20,585,204.01	20,585,204.01	1,811,483.81			
Total Institución :			110,531,174.00	-30,079,084.00	80,452,090.00	0.00	59,866,885.99	59,866,885.99	58,055,402.19	20,585,204.01	20,585,204.01	1,811,483.81			